



ABORDAJE DEL  
MATRIMONIO INFANTIL  
EN CONTEXTOS  
HUMANITARIOS

GUÍA TÉCNICA  
para el personal y los socios  
del Programa Mundial  
de UNFPA-UNICEF  
Para Poner Fin al  
Matrimonio Infantil

# AGRADECIMIENTOS

---

Esta guía ha sido elaborada por la Unidad de Apoyo Global del Programa Mundial. Agradecemos los aportes y los comentarios recibidos de diversas partes interesadas del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), así como de los socios en la protección infantil en situaciones de emergencia (Área de responsabilidad de la protección infantil) y de la violencia basada en género en situaciones de emergencia (Área de responsabilidad de violencia basado en género), del Pacto sobre los Jóvenes en la Acción Humanitaria y de los participantes en el Taller de 2020 sobre el matrimonio infantil en contextos humanitarios (véase el informe de la consulta [aquí](#)).

Contribuciones de:

**UNFPA:**

Mandira Paul  
Satvika Chalasani  
Jose Roberto Luna  
Emily Krasnor  
Jennifer Chase  
Ingrid Fitzgerald  
Stefanie Ruehl  
Nishan Krishnapalan  
Enshrah Ahmed  
Elke Mayrhofer

**UNICEF:**

Nankali Maksud  
Kristin Andersson  
Catherine Poulton  
Dorcas Erskine  
Michael Copland  
Line Rasmussen  
Kendra Gregson  
Petra Heusser

**Girls Not Brides:**

Elsa Maraawi  
Rachel Yates

**International Rescue**

**Committee:**  
Jennifer Lee

**Plan International:**

Clare Lofthouse

**Terre des Hommes:**

Marta Gil Gonzalez

**UN Women:**

Maria Karadenizli

**Women's Refugee**

**Commission:**  
Janna Metzler

**poner fin al  
matrimonio  
infantil**

**Una voz. Una posibilidad. Un futuro.**

El Programa Mundial de UNFPA-UNICEF Para Poner Fin al Matrimonio Infantil está generosamente financiado por los Gobiernos de Bélgica, Canadá, Italia, Países Bajos, Noruega y Reino Unido, la Unión Europea y Zonta Internacional.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Febrero 2021

Portada: © UNICEF/UN043143/Rich Contraportada: © UNICEF/UN076164/Shresth

Para mayor información contactar a: José Roberto Luna ([jluna@unfpa.org](mailto:jluna@unfpa.org))

# ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

---

<b>AdR</b>	Área de responsabilidad	<b>MIRA</b>	Evaluación Multisectorial Inicial Rápida
<b>CCCM</b>	Coordinación y administración de campamentos	<b>PIMS</b>	Paquete Inicial Mínimo de Servicios de salud sexual y reproductiva en situaciones humanitarias
<b>CERF</b>	Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia	<b>ONG</b>	Organización no gubernamental
<b>CPIMS+</b>	Sistema de gestión de la información sobre protección de la infancia	<b>NRC</b>	Consejo Noruego para Refugiados
<b>DHS</b>	Encuesta de demografía y salud	<b>OPR</b>	Revisión operativa por pares
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	<b>RGA</b>	Análisis rápido de género
<b>VBG</b>	Violencia basada en género	<b>DSDR</b>	Derechos sexuales y derechos reproductivos
<b>GBVIMS</b>	Sistema de gestión de la información sobre la violencia basada en género	<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>Directrices VBG</b>	Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria de IASC	<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>Manual de Género</b>	Manual de género para la acción humanitaria del IASC	<b>ACNUR</b>	Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados
<b>Programa Mundial</b>	Programa Mundial de UNFPA-UNICEF Para Poner Fin al Matrimonio Infantil	<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>EHP</b>	Equipo humanitario de país	<b>UNMAS</b>	Servicio de las Naciones Unidas de Acción contra las Minas
<b>HNO</b>	Panorama de necesidades humanitarias	<b>UNOCHA</b>	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
<b>CPH</b>	Ciclo del programa humanitario	<b>WASH</b>	Agua, Saneamiento e Higiene
<b>PRH</b>	Plan de respuesta humanitaria	<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos
<b>IASC</b>	Comité Permanente entre Organismos	<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>IFRC</b>	Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja		
<b>INEE</b>	Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia		
<b>OIM</b>	Organización internacional para las migraciones		
<b>MICS</b>	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados		



# CONTENIDO

---

Agradecimientos	02	2.5 Revisión y evaluación operacional	21
Acrónimos y abreviaturas	03		
1. Introducción	06	3. Situar el trabajo sobre el matrimonio infantil dentro del clúster/sector humanitario	22
1.1 Objetivo	06		
1.2 Matrimonio infantil en contextos humanitarios	07	3.1 Clústeres relevantes para los programas de matrimonio infantil	22
1.3 Incrementar la atención mundial al matrimonio infantil en contextos humanitarios	08	3.2 Protección	23
1.4 El gran pacto y la nueva forma de trabajar	09	3.3 Educación	28
1.6 Respuestas institucionales al matrimonio infantil en contextos de desarrollo	10	3.4 Salud	32
	11	3.5 Coordinación y administración de campamentos	36
2. Situar el trabajo sobre el matrimonio infantil en el ciclo del programa	12	3.6 Seguridad Alimentaria	39
2.1 Evaluación y análisis de necesidades	13	3.7 Agua saneamiento e higiene	39
2.2 Planificación estratégica de la respuesta	15	3.8 Recuperación temprana	40
2.3 Movilización de recursos	17	4. Conclusiones	41
2.4 Implementación y monitoreo	18	5. Referencias	42
		Anexo: Recursos sobre matrimonio infantil en contextos humanitarios	44

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1 Objetivo

Esta guía técnica se propone identificar un enfoque estratégico para que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y sus socios prevengan y respondan al matrimonio infantil en entornos humanitarios en diferentes etapas de crisis.

Proporciona orientación a las oficinas de país de UNFPA y de UNICEF sobre cómo prepararse y responder al matrimonio infantil en entornos humanitarios, reconociendo las estrategias actuales de la arquitectura humanitaria, así como las respuestas del contexto de desarrollo para prevenir el matrimonio infantil y mitigar sus efectos en las niñas. También identifica cómo mejorar las sinergias entre las acciones tomadas en diferentes escenarios, incluyendo en el nexo entre la ayuda humanitaria y el desarrollo. Se basa en la evidencia existente y en el aprendizaje de programas relacionados con el matrimonio infantil tanto en contextos de desarrollo como humanitarios. Esta guía se compartirá con el personal de las agencias, los socios implementadores y otras personas que trabajan en el

ámbito del matrimonio infantil en contextos humanitarios y de desarrollo.

La guía se divide en tres secciones principales. En primer lugar, se aborda la cuestión del matrimonio infantil en contextos humanitarios y la creciente atención mundial que se presta a esta cuestión, incluso en el seno del UNFPA y de UNICEF. La segunda sección sitúa el trabajo sobre el matrimonio infantil dentro del ciclo del programa humanitario, describiendo cómo se pueden incorporar acciones específicas sobre el matrimonio infantil en las etapas de evaluación de necesidades, planificación, movilización de recursos, implementación y revisión operativa. A continuación, se centra en el trabajo sobre el matrimonio infantil en la arquitectura de los clúster/sectores humanitarios, identificando las acciones específicas sobre el matrimonio infantil que pueden llevar a cabo los clúster/sectores de protección, educación, salud y otros. La guía se complementa con una lista de recursos y herramientas útiles. Las notas a pie de página ofrecen enlaces a fuentes de referencia útiles, con una lista completa de referencias en [sección 5](#).

© UNICEF/UNO310256/Ayene



## 1.2 Matrimonio infantil en contextos humanitarios

En tiempos de crisis, las niñas se enfrentan a una serie de vulnerabilidades específicas. Entre ellas se encuentran el riesgo de no poder seguir asistiendo a la escuela, una mayor necesidad de trabajos de cuidado, agresiones sexuales, embarazos no deseados, explotación y abusos. Los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas y la mutilación genital femenina son riesgos adicionales importantes. Algunos sub-clúster son muy vulnerables; entre ellos, las niñas separadas de sus familias, no acompañadas, casadas, viudas, divorciadas, embarazadas o que han tenido hijos; las que proceden de minorías étnicas y religiosas, o que están vinculados a grupos armados; las víctimas de la explotación sexual y la trata de personas; las niñas que viven con el VIH; las que tienen discapacidades y las sobrevivientes de violencia.

Los informes sobre el impacto de las crisis humanitarias en la prevalencia del matrimonio infantil y forzado son variados.<sup>1</sup> Se considera que 9 de los 10 países con mayores tasas de matrimonio infantil son frágiles o extremadamente frágiles.<sup>2-8</sup> Los datos son limitados, a pesar de la existencia de encuestas sobre las tasas de matrimonio infantil en países que experimentan emergencias humanitarias y conflictos, por ejemplo, Encuestas de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) o las Encuestas de Demografía y Salud (DHS)<sup>9</sup> que reflejen las tasas durante, o como resultado del conflicto. Las investigaciones disponibles llevadas a cabo

en los últimos cinco años por diferentes agencias en distintos países afectados por conflicto indican que las tasas de matrimonio infantil han aumentado, en general, entre las poblaciones desplazadas.<sup>10-15</sup>

Los factores multidimensionales impulsores o asociados al matrimonio infantil en contextos humanitarios y frágiles incluyen la desigualdad de género, las normas sociales y culturales, las necesidades económicas, el escaso acceso a la educación, la percepción de que las niñas permanecen “inactivas” en el hogar, la creencia de que el matrimonio infantil es una transición positiva para los niños y niñas con opciones limitadas y la percepción de la protección que proporciona el matrimonio.<sup>16</sup> Muchos de estos factores multifacéticos existen en las sociedades antes de que se produzca la situación humanitaria, aunque algunos pueden verse exacerbados por la crisis. En particular, ante la inseguridad, la ruptura del estado de derecho, y las rupturas en las redes de apoyo y las rutinas familiares, las familias y los padres pueden ver el matrimonio infantil como un mecanismo de afrontamiento que hace frente a las crecientes dificultades económicas, protege a las niñas de la violencia sexual, preserva la virginidad y protege el honor de las familias, incluyendo la gestión de violación.<sup>17</sup> En la República Democrática del Congo, Irak, Nigeria, Sudán y Siria, los grupos armados y las milicias han secuestrado y traficado sistemáticamente con niñas y mujeres, y han utilizado la violación, la esclavitud y el matrimonio forzado como “armas de guerra”.<sup>18-20</sup>

<sup>1</sup> United Nations (2018). [Human Rights Report 2018](#).

<sup>2</sup> UNICEF (2017). [Child Marriage in the Middle East and North Africa](#).

<sup>3</sup> UNICEF (2014). [A study on early marriage in Jordan 2014](#).

<sup>4</sup> Spencer, D. (2015). [“To Protect Her Honour”](#).

<sup>5</sup> Hutchinson, A.J. (2018). [Understanding the social processes underpinning child marriage: Impact of protracted displacement in Jordan](#).

<sup>6</sup> Women’s Refugee Commission (2016). [A Girl No More: The Changing Norms of Child Marriage in Conflict](#).

<sup>7</sup> Mourtada, R. et al. (2017). [A qualitative study exploring child marriage practices among Syrian conflict-affected populations in Lebanon](#). *Conflict and Health*, 11(1): 53–65.

<sup>8</sup> Bartels, S.A. et al. (2018). [Making sense of child, early and forced marriage among Syrian refugee girls: a mixed methods study in Lebanon](#). *BMJ Global Health*, 2018: 1–12.

<sup>9</sup> La mayoría de los datos de las DHS y MICS son anteriores a los conflictos recientes en Oriente Medio y el Norte de África. Se recogen pocos datos sobre los refugiados asentamientos o entre las poblaciones de refugiados. Sin embargo, actualmente se están completando varias MICS y DHS en la región, algunas de las cuales se encuentran entre las poblaciones de refugiados y desplazados, y éstas proporcionarán nuevos puntos de datos.

<sup>10</sup> UNICEF Middle East and North Africa et al. (2018). [Child Marriage in Humanitarian Settings: Spotlight on the situation in the Arab Region](#).

<sup>11</sup> UNICEF (2017). [Child Marriage in the Middle East and North Africa](#).

<sup>12</sup> UNICEF (2014). [A Study on Early Marriage in Jordan 2014](#).

<sup>13</sup> Michael, S. et al. (2018). [Caught in Contradiction](#).

<sup>14</sup> UNFPA et al. (2016). [The Prevalence of Early Marriage and its Key Determinants among Syrian Refugee Girls/Women](#).

<sup>15</sup> Spencer, D. (2015). [“To Protect Her Honour”](#).

<sup>16</sup> See fragile country references (footnotes 2–8).

<sup>17</sup> UNICEF (2017). [Child Marriage in the Middle East and North Africa](#).

<sup>18</sup> UNICEF and YLDF (2017). [Tadhafur Program for Safe Age of Marriage: Child Marriage Survey](#).

<sup>19</sup> Brown, C. (2012). [Rape as a weapon of war in the Democratic Republic of Congo, 2012](#). *Torture*, 22(1): 24-37.

<sup>20</sup> UNFPA (2017). [Leaders at United Nations address sexual violence as weapon of war](#).

Los conflictos y los desplazamientos relacionados con ellos han alterado el proceso social del matrimonio, lo que ha dado lugar a una reducción de la edad del primer matrimonio<sup>21</sup>, a períodos de compromiso más cortos, a la reducción (o al aumento, en algunas partes de Sudán del Sur) de los precios de las novias, a cambios en las prácticas de los matrimonios entre primos, a matrimonios temporales o a que las niñas se casen con hombres mayores. Del mismo modo, en los desastres naturales o cuando los países afrontan las consecuencias del cambio climático, el riesgo de matrimonio infantil puede aumentar como medio de protección o como intento de ahorrar recursos. Sin embargo, es interesante que las alteraciones de las estructuras sociales y de los roles tradicionales de hombres y mujeres también hayan provocado una reducción de las tasas de matrimonio infantil y forzado, en algunos lugares, por ejemplo entre los refugiados en Egipto. En algunos contextos, la menor incidencia del matrimonio infantil se debe a que las familias carecen de recursos para costear la boda, como en Etiopía durante la reciente sequía. Sin embargo, en la mayoría de los lugares, por razones variadas y complejas, entre ellas las agudas necesidades económicas y de protección, sustentadas en los desequilibrios de poder entre hombres y mujeres, los conflictos y los desplazamientos aumentan el riesgo de matrimonio infantil y forzado. En algunos países (como Bangladesh, India, Indonesia, Mozambique, Nepal, Somalilandia y Sri Lanka), el cambio climático ha aumentado el matrimonio infantil o ha hecho que se reduzca la edad para contraerlo.<sup>22</sup>

Los embarazos tempranos o no deseados pueden ser tanto un factor impulsor como un resultado del matrimonio infantil, y esto es especialmente relevante en entornos humanitarios debido a la vulnerabilidad a la que se enfrentan los adolescentes, especialmente las niñas. Proteger y promover los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes es esencial para garantizar su libertad de participar más plenamente y en igualdad de condiciones en la sociedad. La falta de información, servicios y condiciones para garantizar que las adolescentes puedan cumplir con su salud reproductiva constituye una discriminación por razón de género y es una violación de los derechos de las mujeres a la salud y a la vida.<sup>23</sup> Además, las adolescentes corren un mayor riesgo de mortalidad o morbilidad materna en comparación con las mujeres adultas. Alrededor de tres quintas partes de todas las muertes maternas del mundo se producen en países considerados frágiles a causa de conflictos o desastres.<sup>24</sup>

### 1.3 Incrementar la atención mundial al matrimonio infantil en contextos humanitarios

La resolución del Consejo de Derechos Humanos de 2017 sobre el matrimonio infantil, temprano y forzado en contextos humanitarios (A/HRC/RES/35/16) reconoce que el matrimonio infantil es una grave violación de los derechos humanos y pide a todas las partes que prioricen e intensifiquen sus esfuerzos para prevenir y eliminar esta práctica nociva, y que presten apoyo a las niñas casadas en contextos humanitarios. Insta a los Estados a que garanticen el acceso a los servicios de protección, salud y educación para las niñas que se han visto obligadas a huir de la violencia y la persecución, o que están no acompañadas o separadas, incluyendo la protección y la respuesta a la práctica del matrimonio infantil, temprano y forzado. La resolución de 2017 destaca la importancia de ofrecer protección y apoyar a las niñas casadas mediante servicios y asesoría para evitar embarazos no deseados y/o repetidos, y garantizar la existencia de servicios adaptados para la salud y derechos sexuales y reproductivos (DSDR).<sup>25</sup>

Niñas no esposas: La Alianza Global para Poner fin con el Matrimonio Infantil ha publicado recientemente una importante revisión y recomendaciones para una serie de actores interesados en fomentar e impulsar una mayor acción para abordar el matrimonio infantil en entornos humanitarios.<sup>26</sup>

A pesar de la creciente atención prestada al matrimonio infantil en contextos humanitarios, rara vez se considera una prioridad en la respuesta humanitaria. Esto se debe a varias razones:

- La complejidad del matrimonio infantil y sus múltiples causas, que atraviesan a todos los sectores, pueden diluir los esfuerzos para abordar y prevenir el matrimonio infantil en contextos humanitarios. El matrimonio infantil está incluido en la respuesta a la protección infantil y a la violencia basada en género; sin embargo, rara vez se aborda en toda su complejidad, la coordinación entre sectores suele ser limitada y los esfuerzos se centran más en la respuesta que en la prevención.

<sup>21</sup> Women's Refugee Commission (2016). [A Girl No More: The Changing Norms of Child Marriage in Conflict](#).

<sup>22</sup> Alston, M. et al. (2014). [Are climate challenges reinforcing child and forced marriage and dowry as adaptation strategies in the context of Bangladesh?](#) Women's Studies International Forum, 47.

<sup>23</sup> UNFPA (2016). [Adolescent Girls in Disaster and Conflict: Interventions for improving access to sexual and reproductive health services](#).

<sup>24</sup> UNFPA (2015). [State of World Population 2015: Shelter from the storm](#).

<sup>25</sup> United Nations Human Rights Council (2017). [Child, early and forced marriage in humanitarian settings](#).

<sup>26</sup> Jay, H. (2019). [Child Marriage within the global humanitarian system: Scoping review for Girls Not Brides](#).

- La financiación de los programas de protección infantil y de la violencia basada en Género(en los que se enmarcan muchas de las intervenciones en materia de matrimonio infantil y forzado) suele ser limitada.
- La colaboración entre los actores humanitarios y de desarrollo en los esfuerzos por prevenir y abordar el matrimonio infantil es limitada. La falta de coordinación en la respuesta al matrimonio infantil y la escasa atención de los programas a la prevención pueden explicarse por las numerosas prioridades que compiten entre sí, pero también por la falta de concienciación sobre los problemas y la capacidad de responder y prevenir el matrimonio infantil en entornos humanitarios de forma coordinada y de manera holística, a lo largo del nexo ayuda humanitaria - desarrollo.
- El matrimonio infantil suele estar impulsado por normas sociales y culturales preexistentes, algunas de las cuales pueden verse exacerbadas durante las crisis humanitarias; sin embargo, existe la idea generalizada entre los actores humanitarios de que las normas son difíciles de abordar en contextos humanitarios. Además, por lo general, existen pocas orientaciones para abordar las normas en la respuesta humanitaria.
- Los adolescentes, que son el principal grupo afectado por el matrimonio infantil, a veces se sitúan entre la protección infantil y la respuesta a la violencia basada en género, lo que da lugar a intervenciones poco sistemáticas y a enfoques diferentes entre los actores humanitarios.
- La falta de datos y evidencias sobre la incidencia del matrimonio infantil en estos contextos dificulta la capacidad de defender la importancia del tema, y tomar las medidas adecuadas para anticiparse y mitigarlo.



© UNICEF/UNI255572/Chak

## 1.4 El Gran Pacto y la nueva forma de trabajar

El Gran Pacto introducido en 2016 en la Cumbre Humanitaria Mundial<sup>27</sup> ofrece una nueva forma de prestación de la asistencia humanitaria, que incluye una mayor transparencia, localización, transferencias de efectivo, evaluación armonizada de las necesidades y una revolución de la participación (para incluir a las personas que reciben la ayuda en la toma de decisiones).

El Gran Pacto es un acuerdo único entre los donantes y las organizaciones humanitarias que se han comprometido a transferir recursos y poder de decisión a las personas que necesitan asistencia, y a mejorar la eficacia y la eficiencia de la acción humanitaria. Es de gran relevancia para el trabajo sobre la erradicación del matrimonio infantil porque el apoyo a los actores locales y a las organizaciones de la sociedad civil ha demostrado ser fundamental en contextos de desarrollo y en crisis anteriores.

En los últimos 10 años, la asistencia humanitaria ha crecido en volumen, costo y duración, principalmente debido a la naturaleza prolongada de las crisis y a la escasez de acciones de desarrollo en contextos de alta vulnerabilidad. Esto ha hecho que se preste mayor atención a la mejora de la conectividad entre los esfuerzos humanitarios y de desarrollo. Para el sistema de las Naciones Unidas, la Nueva Manera de Trabajar<sup>28</sup> puede describirse como el trabajo para lograr resultados colectivos que reduzcan las necesidades, el riesgo y la vulnerabilidad a lo largo de varios años, basándose en la ventaja comparativa de una amplia gama de actores. Para un problema como el del matrimonio infantil, que tiene causas y soluciones que afectan a todos los sectores y niveles, la Nueva Manera de Trabajar ofrece una oportunidad reunir a los actores para una acción convergente, multisectorial y plurianual centrada en las necesidades de las niñas y sus familias.

Aunque esta guía está estructurada en torno al ciclo de programas humanitarios y a los sectores, la colaboración y la convergencia intersectorial siguen siendo imprescindibles, dados los factores multidimensionales del matrimonio infantil y las soluciones multisectoriales necesarias para prevenirlo y mitigar sus efectos.

<sup>27</sup> Inter-Agency Standing Committee (s.f.). [The Grand Bargain](#)

<sup>28</sup> United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (UNOCHA) (2017). [New Way of Working](#).

## 1.5 Principios de la respuesta humanitaria

Los principios de la respuesta humanitaria son muy pertinentes a la hora de abordar el matrimonio infantil en contextos humanitarios. Es necesario abordar el matrimonio infantil porque hay que contrarrestar el sufrimiento humano allí donde se encuentre, y la acción humanitaria debe proteger y respetar todos los aspectos de la salud humana. El matrimonio infantil se asocia a menudo con el dolor y el sufrimiento de las niñas, así como de los niños que lo experimentan; viola el derecho a la salud y descuida otros derechos humanos. En virtud de los principios de neutralidad, imparcialidad e independencia, los actores humanitarios están obligados -de forma autónoma y sin tomar partido- a atender los casos más urgentes de angustia, sin hacer distinciones de género, religión, raza o clase. Aunque no siempre se considera una prioridad para la acción urgente, está bien establecido que el matrimonio infantil tiene consecuencias inmediatas y a largo plazo, siendo algunos de sus efectos invisibles y/o graves.

Al actuar, la seguridad y la dignidad de las niñas, niños y adolescentes en general, son primordial en consonancia con el principio de “no hacer daño”. La prevención y la respuesta al matrimonio infantil deben tener en cuenta las vulnerabilidades específicas de los grupos destinatarios y los diversos elementos que rodean a los adolescentes en riesgo. Las intervenciones humanitarias deben tener estrategias de salida sólidas que minimicen el riesgo de perjudicar a los beneficiarios cuando la acción llega a su fin, especialmente dentro del ciclo humanitario, donde la acción del programa tiende a ser relativamente a corto plazo. Deben establecerse planes de seguridad basados en las

consideraciones identificadas durante la fase de evaluación de las necesidades. Debe prestarse especial atención al diseño de los programas y a los recursos para garantizar que los grupos destinatarios tengan un acceso significativo a los programas, la información y los servicios. Las niñas de los grupos de edad más jóvenes, las que tienen hijos o las divorciadas o viudas pueden ser invisibilizados y tener dificultades para acceder a los servicios.

Para garantizar la rendición de cuentas, deben establecerse mecanismos apropiados que permitan a las poblaciones afectadas, en particular a las niñas, dar su opinión sobre la idoneidad de las intervenciones, de modo que sus preocupaciones y quejas puedan ser escuchadas y atendidas. Los mecanismos de rendición de cuentas deben aplicarse al diseño, la implementación y la evaluación posterior a la intervención, así como a la difusión de los resultados, tanto en los grupos destinatarios como en la comunidad nacional e internacional.

Por último, la participación y el empoderamiento de las niñas y los jóvenes deben estar en el centro de los esfuerzos. La consecución de este objetivo requiere centrarse en enfoques basados en la resiliencia para reforzar las capacidades de las niñas en materia de autoprotección y reivindicación de sus derechos.

## 1.6 Respuestas institucionales al matrimonio infantil en contextos de desarrollo

Tanto UNFPA como UNICEF trabajan en la lucha contra el matrimonio infantil en contextos de desarrollo y humanitarios, centrándose en las adolescentes, a través del programa conjunto: el Programa Mundial de UNFPA-UNICEF Para Poner Fin al Matrimonio Infantil (Programa Mundial). Este programa entró en su segunda fase en 2020. El programa incluye un enfoque específico para abordar el matrimonio infantil en contextos humanitarios, aprovechando la ventaja comparativa, las experiencias del programa y el aprendizaje generado por los agencias participantes.

La segunda fase del Programa Mundial gira en torno a tres objetivos: a) potenciar la voz y la capacidad de acción de las niñas; b) mejorar los recursos y las oportunidades para las niñas; y c) garantizar un entorno legal y político favorable para poner fin al matrimonio infantil en los 12 países seleccionados. Estos incluyen países con crisis humanitarias en curso y/o que se encuentran en un estado de crisis prolongada como resultado de conflictos y desastres naturales, países con una gran afluencia de refugiados y países que son vulnerables a las crisis naturales y/o se ven afectados por desastres naturales.

El Programa Mundial trabaja en los ámbitos de educación, salud, violencia basada en género, protección infantil, agua, saneamiento e higiene (WASH) y la protección social en contextos de desarrollo, tratando de mejorar tanto las políticas como los servicios. El programa se apoya en una programación centrada en las niñas y basada en los derechos humanos, y adopta un enfoque de género transformador, reconociendo que para abordar el matrimonio infantil, las desigualdades de género subyacentes y las prácticas discriminatorias deben ser abordados.

En contextos de desarrollo, abordar el matrimonio infantil es complejo por muchas razones, muchas de ellas similares a los desafíos de los entornos humanitarios. Entre ellos, la complejidad del problema, la necesidad de colaboración entre sectores y la necesidad de nuevas normas sociales y culturales para impulsar un cambio duradero. Los años de programación para poner fin con el matrimonio infantil en contextos de desarrollo ofrecen muchas lecciones que pueden informar sobre trabajos similares en contextos humanitarios. Por lo tanto, el mejoramiento de la colaboración, y una mayor conciencia de los mecanismos de respuesta humanitaria entre los actores del desarrollo, puede aumentar la calidad y aprovechar las sinergias en el nexo ayuda humanitaria - desarrollo.



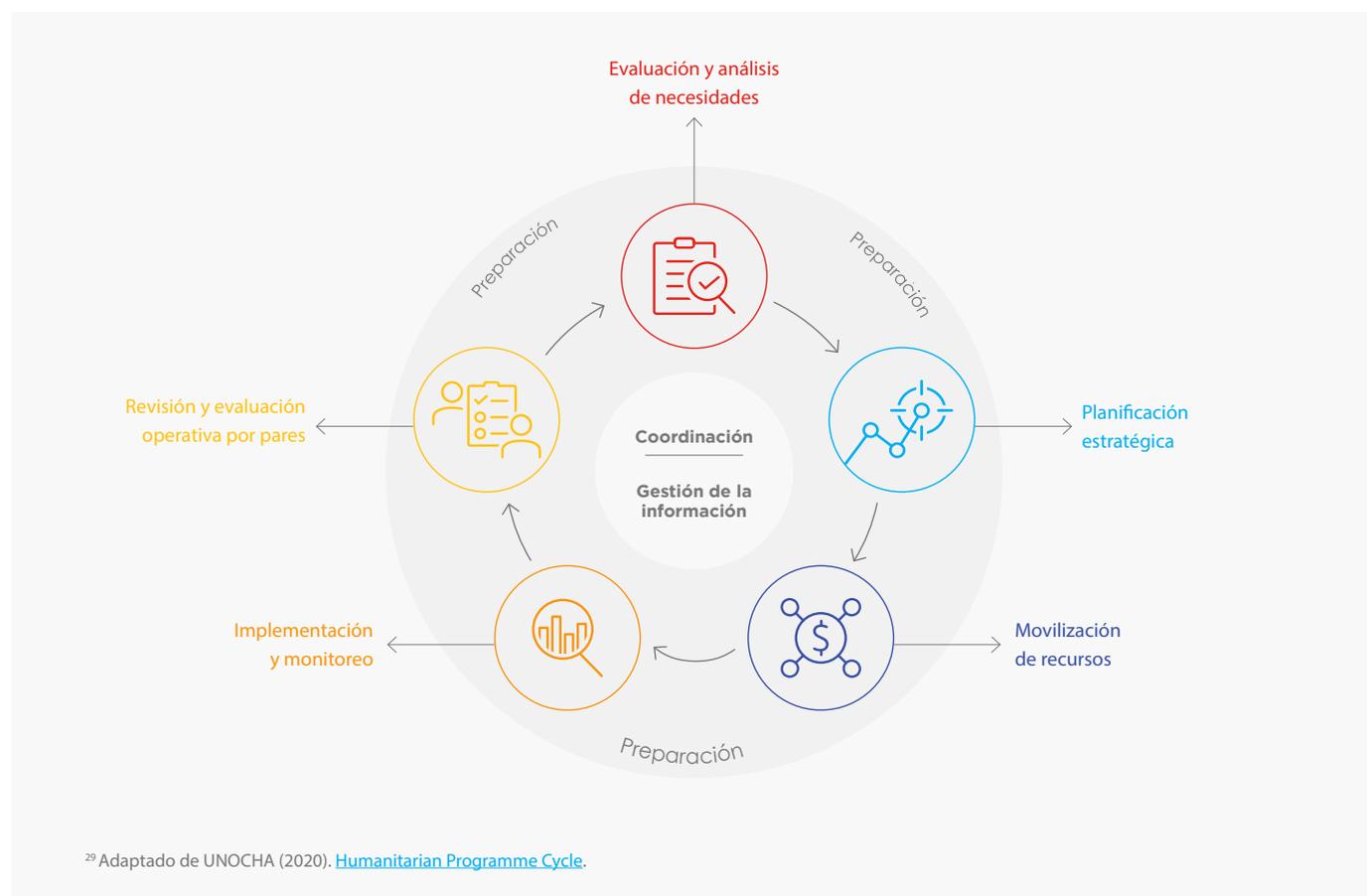
© UNICEF/UN0136260/Anmar

## 2. SITUAR EL TRABAJO SOBRE EL MATRIMONIO INFANTIL EN EL CICLO DEL PROGRAMA HUMANITARIO

El ciclo del programa humanitario (HPC, por sus siglas en inglés) es una serie de acciones emprendidas para ayudar a preparar, gestionar y dar respuesta humanitaria. Consta de cinco elementos coordinados. El éxito de la implementación del HPC depende de la eficacia de la preparación para la emergencia, la coordinación con las autoridades nacionales y locales y los actores humanitarios, y la gestión de la información.

La figura 1 ofrece un resumen del HPC. En las siguientes sub-secciones se esbozan las estrategias para integrar la programación del matrimonio infantil de manera significativa en la respuesta humanitaria. Es importante garantizar que estas estrategias se apliquen en estrecha colaboración con los grupos de coordinación de la violencia basada en Género y la protección infantil, incluidos los sub-clúster y los sub-sectores, para garantizar la coherencia, aprovechar las iniciativas existentes, y fomentar el trabajo en curso en los entornos humanitarios.

Figura 1. Los cinco elementos del ciclo del programa humanitario<sup>29</sup>





© UNICEF/UN0392517/Kolari

## 2.1 Evaluación y análisis de necesidades

La visión general de las necesidades humanitarias (HNO, por sus siglas en inglés) presentan la mejor información disponible sobre las necesidades humanitarias de una crisis, basada en el análisis de los datos de las encuestas, las entrevistas a los hogares de las personas afectadas, las visitas sobre el terreno, los datos secundarios y las consultas con las organizaciones humanitarias del país.<sup>30</sup> La HNO debe producirse dos veces al año para apoyar al Equipo Humanitario de País (EHP, por sus siglas en inglés) en el desarrollo de una comprensión compartida del impacto y la evolución de una crisis, y para informar la planificación de la respuesta. Está estructurada según el marco analítico desarrollado para la Evaluación Multi-Cluster/Sectorial Inicial Rápida (MIRA, por sus siglas en inglés) y también está influenciada por las herramientas de evaluación de la protección infantil, la violencia basada en Género y el género, incluido el Análisis Rápido de Género (RGA, por sus siglas en inglés). La VBG es un punto permanente del orden del día de las reuniones del HCT, que ofrecen la oportunidad de plantear cuestiones relacionadas con el matrimonio infantil y mejorar la responsabilidad compartida entre los clúster.

Los datos desagregados por género y sexo se incluyen cada vez más en la HNO para orientar la priorización y

la dirección de los Planes de Respuesta Humanitaria (HRP, por sus siglas en inglés), aunque la HNO tiene limitaciones en cuanto a su sensibilidad de género. En cambio, para complementar la recolección de datos de la HNO, se puede utilizar la herramienta RGA para entornos humanitarios, que se centra en los riesgos, las vulnerabilidades y el empoderamiento de las niñas y las mujeres. Esta herramienta puede utilizarse en cualquier fase de una emergencia y consta de cinco pasos, tal y como se describe en el documento del **Manual de género para la acción humanitaria** del Comité Permanente entre Organismos (IASC) (el Manual de Género)<sup>31</sup>. **Estándares Mínimos para la Prevención y Respuesta a la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia**<sup>32</sup> ofrece orientación sobre la participación del sub-clúster en la evaluación conjunta intersectorial y de necesidades para la HNO. Por último, las **Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria** de la IASC (Directrices sobre la VBG)<sup>33</sup> ofrece orientaciones útiles sobre la recolección, análisis y uso de datos relacionados con la VBG.

### Estrategias de programación y respuesta al

<sup>30</sup> UNOCHA (2018). [Global Humanitarian Overview: Why does it matter?](#)

<sup>31</sup> IASC (2018). [Gender Handbook for Humanitarian Action](#). La herramienta de Análisis Rápido de Género fue desarrollada originalmente por CARE Internacional. Todos los materiales del Análisis Rápido de Género de CARE son de acceso abierto bajo la norma Creative Commons. Esto significa que todo uso, intercambio y adaptación del Análisis Rápido de Género está permitido siempre y cuando el material original se atribuya a CARE.

<sup>32</sup> Global Protection Cluster (2019). [Handbook for Coordinating Gender-Based Violence Interventions in Emergencies](#).

<sup>33</sup> IASC (2015). [Guidelines for Integrating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Action](#).

### matrimonio infantil:

**Preparación:** El Programa Mundial y otros socios que trabajan en la programación y respuesta al matrimonio infantil podrían:

- Establecer un enlace con la representación de su agencia/institución en los sub-clúster de violencia basada en Género y protección infantil para influir en MIRA y HNO. Se puede redactar un conjunto de tres a cinco preguntas clave que capten las cuestiones relacionadas con el matrimonio infantil para garantizar una entrada optimizada a HNO, MIRA y/o RGA (y otros mecanismos de recolección de datos relevantes). Los especialistas en la recopilación de datos éticos y participativos pueden ayudar a garantizar el aporte y la participación de la comunidad, incluida la de las adolescentes, para informar las preguntas prioritarias.
- Colaborar con los actores humanitarios relevantes de VBG y protección infantil para compilar mensajes clave de abogacía que un oficial de programa / clúster puede llevar a una reunión con cualquier líder del clúster para abogar por la importancia de agregar al menos un conjunto de preguntas relacionadas con el matrimonio infantil en HNO u otra iniciativa de recolección de datos.
- Reunirse directamente con las organizaciones y los actores locales como parte del proceso de evaluación, junto con los mecanismos de coordinación pertinentes, los socios del Programa Mundial y las redes de jóvenes y mujeres, para solicitar de forma segura y ética sus opiniones y aportes sobre las necesidades y las prioridades de respuesta.<sup>34</sup>

**Al inicio y durante las crisis:** El Programa Mundial y otros socios que trabajan en la programación y la respuesta al matrimonio infantil podrían:

- Abogar por la recolección de datos relevantes para el matrimonio infantil, incluidos los relativos a la educación, los DSDR y los datos de población desglosados por sexo y edad en las encuestas y evaluaciones. Si es posible, unirse a los equipos de evaluación que contribuyen al desarrollo de herramientas y preguntas. Hay que tener en cuenta que determinar los impactos del matrimonio infantil no es lo mismo que tratar de determinar la prevalencia, y tales formas de recolección de datos no deberían llevarse a cabo en una evaluación,

de acuerdo con las prácticas habituales para las evaluaciones de la violencia basada en género, etc

- Cuando las consideraciones éticas lo permiten -en particular la mejor práctica de no realizar recolección de datos con mujeres y niños sobre su experiencia de matrimonio infantil si no hay servicios de respuesta de seguimiento disponibles - recolectar datos sobre el matrimonio infantil como parte de la respuesta de rutina y el monitoreo de la situación, incluso a través de los sistemas de gestión de la información interinstitucional y aquellos específicos para la gestión de casos.
- Recopilar y compartir datos relevantes del programa de matrimonio infantil (tanto cuantitativos como cualitativos) para informar la respuesta, la priorización de las intervenciones y la financiación.
- Revisar los datos cuantitativos y cualitativos existentes sobre el matrimonio infantil, y utilizarlos para la abogacía a fin de garantizar que el matrimonio infantil se incluya en la planificación de la respuesta en materia de protección, educación, salud, etc. Averiguar cuál es la mejor manera de prestar apoyo en torno al tema del matrimonio infantil, poniéndose en contacto con los respectivos jefes de clúster y técnicos especialistas.
- Reunirse directamente con las organizaciones locales como parte del proceso de evaluación junto con los mecanismos de coordinación pertinentes, los socios implementadores del Programa Mundial y los grupos de mujeres para solicitar sus opiniones y aportes sobre las necesidades y las prioridades de respuesta.
- Después de las crisis: El Programa Mundial y otros socios que trabajan en la programación y respuesta al matrimonio infantil podrían:
  - Utilizar los datos de la respuesta humanitaria para priorizar las acciones y orientar los esfuerzos en la programación de nexos y desarrollo.
  - Llevar a cabo un análisis detallado de los datos de la evaluación humanitaria para ver cómo varían los impactos según la edad (niños, adolescentes menores y mayores), género (matrimonio infantil entre niñas y niños) y el estado civil (soltero, casado, divorciado, separado, viudo, etc.).

<sup>34</sup> Diversos puntos de referencia incluidos en esta sección provienen de: IOM (2019). [The GBV Accountability Framework](#).

## 2.2 Planificación estratégica de la respuesta

Se requiere un HRP para cualquier respuesta que incluya a más de una agencia. El plan tiene dos componentes: a) una estrategia de país que conste de una descripción, objetivos estratégicos para la respuesta y medios de implementación, incluidos los indicadores de medición b) los planes de los clúster, que consisten en los objetivos, las actividades y los proyectos de acompañamiento realizados por los clúster para contribuir a los objetivos de la estrategia de país, que detallan la implementación y el costo de la estrategia. El Coordinador Humanitario y el HCT son responsables de la redacción de la estrategia de país en consulta con los coordinadores de los clúster y otras partes interesadas.

Además del HRP, Los miembros del sub-clúster de protección infantil y VBG, desarrollan estrategias para reflejar las prioridades de protección infantil y de la VBG para la respuesta. El sub-clúster VBG de país está dirigido por UNFPA y apoyado por el área de responsabilidad (AdR) de VBG. Del mismo modo, el sub-clúster de protección infantil en el país está dirigido por UNICEF y apoyado por el área de responsabilidad de protección infantil. Pueden encontrarse ejemplos de estas estrategias en el sitio Reliefweb de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (UNOCHA).<sup>35</sup> Estas estrategias orientan la planificación de las respuestas a la VBG y la protección infantil en las crisis humanitarias, y se basan en la HNO, MIRA y la información recopilada antes del inicio de las crisis. Proporcionan una visión general de los diferentes actores y de las posibles estrategias para garantizar el éxito de la integración de la protección y la respuesta a la infancia en todos los clúster y sectores.

### Estrategias de programación y respuesta al matrimonio infantil:

**Preparación:** El Programa Mundial y otros socios que trabajan en la programación y respuesta al matrimonio infantil podrían:

- En los casos en los que existan los HCT, abogar por la inclusión de las preocupaciones y prioridades del matrimonio infantil en las estrategias y planes de trabajo de los HCT, y garantizar que las preocupaciones, prioridades y actualizaciones relacionadas con el matrimonio infantil formen parte de las reuniones periódicas de los HCT.
- Recopilar las principales evidencias y los mensajes de abogacía que un oficial de programa o un representante de un clúster podría llevar a una reunión con el coordinador o los líderes de los clúster



© UNICEF/UNI328042/Haro

para defender la importancia de la prevención y llevar a una reunión con el coordinador o los líderes de los clúster para abogar por importancia de la prevención y la respuesta al matrimonio infantil en las fases de preparación por parte de todos los sectores y clúster.

- Basarse en el trabajo de los actores del desarrollo, que puede ofrecer la creación de capacidades para los actores humanitarios en términos de comprensión del contexto, incluyendo una visión general del entorno legal y político, las normas sociales, las estructuras tradicionales y los mecanismos e intervenciones existentes para abordar el matrimonio infantil. Los actores del desarrollo suelen ser los primeros en responder y deberían recibir capacitación para realizar evaluaciones de necesidades y proporcionar apoyo vital que podría prevenir el matrimonio infantil y mitigar sus consecuencias cuando se produce una situación humanitaria.
- En consonancia con los estándares de protección infantil y de VBG en situaciones de emergencia,<sup>36</sup> consultar a los niños, niñas y adolescentes para conocer sus preocupaciones y opiniones sobre seguridad. Mapear los tipos y la capacidad de los proveedores de servicios formales e informales existentes que actualmente brindan servicios adaptados a los niños y niñas, centrados en los sobrevivientes. Por ejemplo, espacios seguros para las niñas, servicios centrados en los adolescentes y otros puntos de entrada donde los niños y niñas sobrevivientes pueden buscar apoyo; y desarrollar una ruta de remisión entre estos diversos servicios.

<sup>35</sup> UNOCHA (s.f.). [Reliefweb](#).

<sup>36</sup> Alliance for Child Protection in Humanitarian Action (2019). [Minimum Standards for Child Protection in Humanitarian Action](#).

## 2. Situar el trabajo sobre el matrimonio infantil en el ciclo del programa humanitarios

- Proporcionar una visión clara de las iniciativas y asociaciones gubernamentales para facilitar la colaboración con el gobierno a lo largo de la respuesta, y garantizar el fortalecimiento del sistema y el apoyo continuo a las adolescentes y las niñas casadas.
- En los países con riesgo de crisis humanitaria y en los que el matrimonio infantil es habitual, abogar por la creación de un grupo de trabajo centrado especialmente en el matrimonio infantil, que pueda convocar y actuar en todo el nexo desarrollo - ayuda humanitaria para garantizar una coordinación regular. Un ejemplo es el Marco de Acción Regional de Rendición de Cuentas para la región de Oriente Medio y Norte de África/Estados Árabes, que incluye el compromiso de los socios humanitarios y de desarrollo de trabajar juntos para poner fin al matrimonio infantil en la región, de acuerdo con la agenda global de desarrollo, y la cooperación estratégica con la Liga de los Estados Árabes en materia de desarrollo sostenible. El marco establece un plan de acción para apoyar a los países a cumplir con sus responsabilidades respecto a la erradicación del matrimonio infantil.<sup>37</sup>
- de entrada.
- Abogar por el uso de las Directrices sobre la VBG para integrar la respuesta a la VBG en todos los clúster, y los Estándares Mínimos para la Protección infantil en la Acción Humanitaria del IASC<sup>39</sup> para integrar una respuesta de protección infantil en todos los clúster.
- Destacar las prioridades de la respuesta al matrimonio infantil, incluidas las informadas por las organizaciones locales.
- Apoyar el desarrollo y abogar por la inclusión de indicadores en los sistemas de gestión de la información, incluido el Sistema de gestión de la información sobre protección infantil y software (CPIMS+)<sup>40</sup> y el Sistema de gestión de la información sobre la violencia basada en Género (GBVIMS)<sup>41</sup> para medir la eficacia de la respuesta específica al matrimonio infantil. Analizar y recopilar datos de los sistemas de gestión de la información para informar sobre la abogacía y la programación.
- Proporcionar orientación normativa en torno a la participación y sugerir mecanismos para la participación de la población afectada por la crisis (con especial atención a la participación de las niñas), incluyendo mecanismos de responsabilidad para garantizar la calidad de las intervenciones.

**Al inicio y durante las crisis:** El Programa Mundial y otros socios que trabajan en la programación y la respuesta al matrimonio infantil podrían:

- Actualizar continuamente los mensajes clave basándose en la evaluación de las necesidades y en los datos existentes sobre el matrimonio infantil en el contexto afectado por la crisis para compartir con el Coordinador Humanitario, el HCT y otros, y plantear la cuestión del matrimonio infantil en las consultas que informan la estrategia de país.
- Identificar los clúster pertinentes (incluyendo salud, protección, educación, seguridad alimentaria, coordinación y administración de campamentos, agua y saneamiento) y los sub-clúster (protección infantil, VBG, salud reproductiva); compartir evidencias y mensajes adaptados con los líderes de los clúster y los coordinadores de los sub-clúster sobre el matrimonio infantil y las intervenciones (incluyendo las intervenciones del Programa Mundial) que pueden integrarse en las acciones existentes de los clúster.
- Utilizar las herramientas existentes, como el Paquete Inicial Mínimo de Servicios (MISP, por sus siglas en inglés)<sup>38</sup> para visualizar las necesidades de las niñas adolescentes.
- Compartir las conclusiones del informe de RGA, cuando sea pertinente.
- Emplear estrategias de VBG y de protección infantil como punto

**Después de las crisis:** El Programa Mundial y otros socios que trabajan en la programación y respuesta al matrimonio infantil podrían:

- Revisar las intervenciones en materia de matrimonio infantil durante las crisis para comprender su eficacia y viabilidad.
- Aprovechar las intervenciones realizadas durante la respuesta para planificar y priorizar las acciones y orientar los esfuerzos de seguimiento.
- Establecer un enlace con el grupo de trabajo, si se ha creado, o con los socios pertinentes, para acordar un plan de nexo, ampliando la participación de las contrapartes gubernamentales y de desarrollo.
- Seguir aprovechando las alianzas con actores gubernamentales y no gubernamentales en todo el HPC para planificar y priorizar las acciones y evitar la duplicación de esfuerzos. Centrarse en el fortalecimiento del sistema y en el cambio de normas, prestando especial atención a las niñas que regresan a sus pueblos y ciudades, así como los que viven en las comunidades de acogida y en los campamentos, cuando sea pertinente.

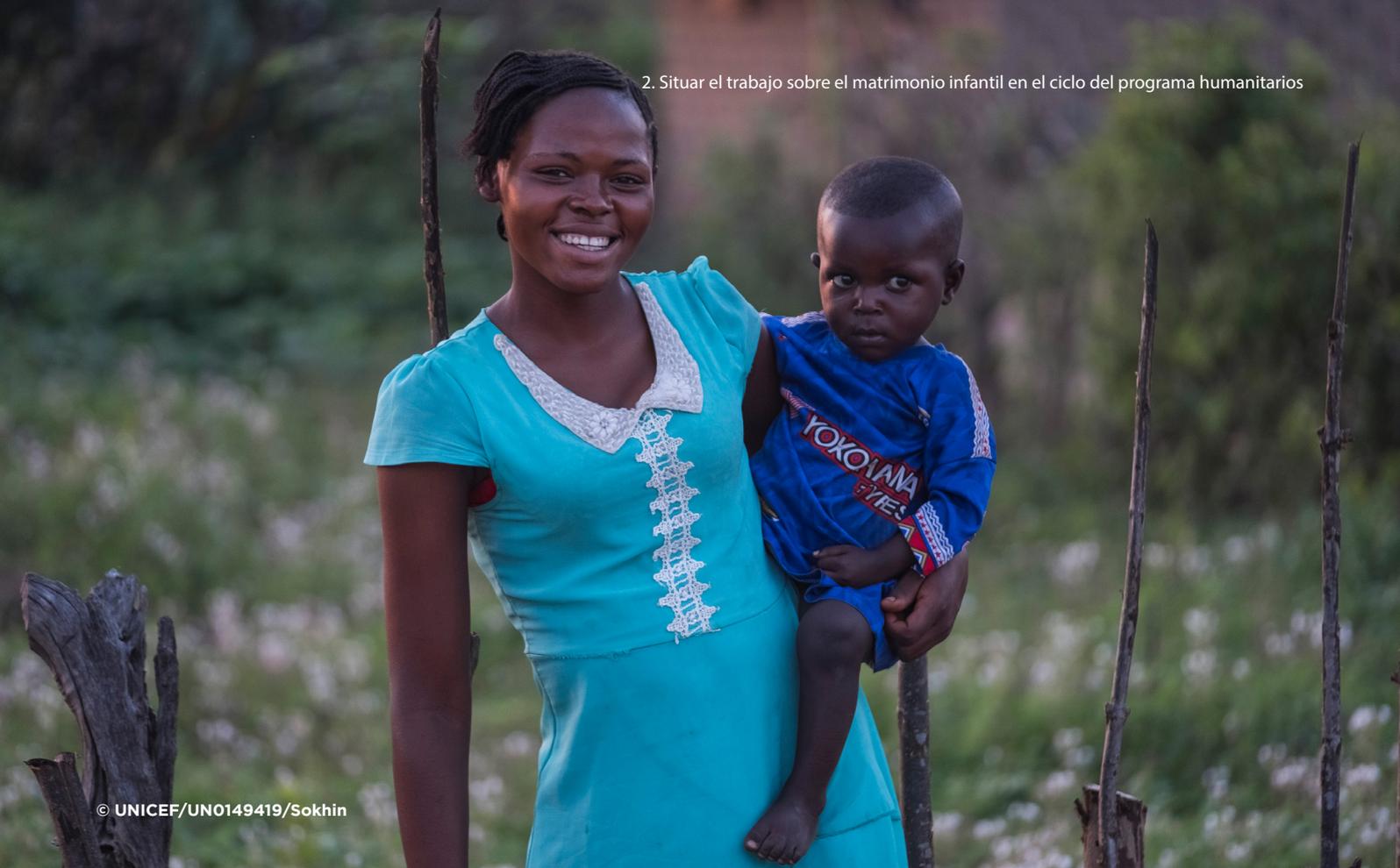
<sup>37</sup> UNFPA and UNICEF (2018). [Regional Accountability Framework of Action for Ending Child Marriage: 2018–2021: Middle East and North Africa/Arab States](#).

<sup>38</sup> UNFPA (2020). [Minimum Initial Service Package \(MISP\) for Sexual and Reproductive Health \(SRH\) in Crisis Situations](#).

<sup>39</sup> Alliance for Child Protection in Humanitarian Action (2019). [Minimum Standards for Child Protection in Humanitarian Action](#).

<sup>40</sup> [Child Protection Information Management System](#).

<sup>41</sup> [Gender-based Violence Information Management System](#).



© UNICEF/UN0149419/Sokhin

### 2.3 Movilización de recursos

Las respuestas humanitarias se financian a través de diferentes fuentes y mecanismos de financiación a corto plazo en respuesta a las necesidades inmediatas. Las evaluaciones y las estrategias de los países y de los clúster sientan las bases para las solicitudes de financiación; sin embargo, existen oportunidades para que los sectores soliciten fondos adicionales. El Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF, por sus siglas en inglés) es uno de los mecanismos clave a través de los cuales se financia la acción humanitaria. Los fondos humanitarios comunes representan otro instrumento clave. Se trata de fondos comunes basados en los países, que proporcionan una financiación temprana y predecible a las organizaciones no gubernamentales (ONG) y a las agencias de las Naciones Unidas para responder a las necesidades humanitarias críticas. Sin embargo, a pesar de la disponibilidad de mecanismos racionalizados de movilización de recursos, los déficits de recursos en la respuesta de protección y para garantizar una programación que tenga en cuenta las cuestiones de género a menudo se producen.

#### Estrategias de programación y respuesta al matrimonio infantil:

**Preparación:** El Programa Mundial y otros socios que trabajan en la programación y respuesta al matrimonio infantil podrían:

- Llevar a cabo un ejercicio de mapeo de donantes para comprender el panorama de los posibles contribuyentes (nacionales e internacionales) al trabajo de prevención del matrimonio infantil y la mitigación de sus impactos. Incluyendo la mirada más allá del matrimonio infantil, la protección infantil y la VBG para incluir a los financiadores interesados en apoyar a las niñas adolescentes, la igualdad de género, la educación, la juventud, etc.
- Garantizar que las intervenciones de desarrollo se dirijan a zonas geográficas propensas a las crisis, debido a problemas relacionados con el clima (inundaciones estacionales) o conflictos, para garantizar que las poblaciones locales y los sistemas de suministro sean más resistentes a largo plazo.

- Proporcionar un resumen de las intervenciones existentes y de cómo éstas pueden vincularse con una posible respuesta humanitaria, para garantizar que la respuesta pueda complementar y adaptarse a las iniciativas existentes cuando surja la crisis, y para garantizar que los recursos se movilicen para hacerlo desde el inicio.
- Abogar ante los donantes para que asignen recursos para apoyar las medidas de preparación a nivel de clúster, con un enfoque específico en el matrimonio infantil, por ejemplo, la capacitación y el posicionamiento previo del personal existente sobre las especificidades de la prevención y la respuesta al matrimonio infantil, el suministro de materiales pertinentes, etc.
- Apoyar las iniciativas de movilización de recursos humanitarios en curso con datos y mensajes clave sobre el matrimonio infantil.
- Ofrecer el desarrollo de capacidades a los actores humanitarios en temas relacionados con el matrimonio infantil para informar los debates y la priorización en todos los clúster.
- Apoyar desarrollo de capacidades de los actores gubernamentales para que comprendan por qué el matrimonio infantil es un problema humanitario relevante que requiere inversión nacional incluso en tiempos de crisis.

**Al inicio y durante las crisis:** El Programa Mundial y otros socios que trabajan en la programación y la respuesta al matrimonio infantil podrían:

- Participar en la movilización de recursos y en los mecanismos de redacción de propuestas para garantizar que se mantenga el enfoque en el matrimonio infantil y se integre adecuadamente en toda la respuesta.
- Colaborar con los clúster que cuentan con una financiación relativamente mejor para ver cómo su asignación de recursos y su gasto pueden servir también a las poblaciones en riesgo o afectadas por el matrimonio infantil.
- Garantizar que la financiación asignada incluya recursos para la recopilación de datos sobre el matrimonio infantil, incluyendo el desarrollo de nuevas herramientas cuando sea necesario.
- Seguir los flujos de financiación hacia las intervenciones pertinentes utilizando mecanismos de monitoreo de fondos internos y centralizados (aplicar lecciones del desarrollo y establecer análisis presupuestarios cuando sea pertinente).
- Identificar los déficits de financiación para el matrimonio infantil y las necesidades de recursos, centrándose

específicamente en el matrimonio infantil cuando sea posible, y abogar ante los donantes y HCT para cubrir las carencias.

- Considerar la posibilidad de reutilizar fondos infrautilizados para contribuir a la respuesta y ofrecer financiación para mecanismos de respuesta específicos del matrimonio infantil.

**Después de la crisis:** El Programa Mundial y otros socios que trabajan en la programación y respuesta al matrimonio infantil podrían:

- Desempeñar un papel en el mantenimiento de la financiación y en la cobertura de las deficiencias de financiación tras la respuesta inicial cuando los recursos se reducen.
- Considerar un mecanismo de financiación de respuesta rápida para ampliar las actividades en curso cuando sea pertinente y necesario.

## 2.4 Implementación y monitoreo

Las intervenciones críticas identificadas en el HRP se implementan a través de los mecanismos de coordinación humanitaria, dirigidos por el Coordinador Humanitario de país o por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas cuando no hay Coordinador Humanitario. Los planes de los clústeres contribuyen a los objetivos estratégicos esbozados en la estrategia del país, y proporcionan detalles sobre las actividades, las funciones y las responsabilidades entre los socios del clúster. La implementación de la estrategia de país es monitoreada y dirigida por el HCT bajo la dirección del Coordinador, mientras que los clúster implementan sus planes e informan sobre los indicadores de la estrategia del país para garantizar la coherencia y la efectividad. Las directrices para el proceso de implementación se describen en la guía: **La implementación del ciclo del programa humanitario del IASC**.<sup>42</sup> Además de la implementación de el HRP, otras estrategias como las de los sub-clúster (incluidas las de violencia basada en Género y protección infantil) son implementadas por los sub-clúster, alimentando y contribuyendo al HRP. Además, aunque no entra en el ámbito de este documento, una parte importante de las necesidades humanitarias en la mayoría de las crisis es atendida por los gobiernos y los actores no humanitarios, incluso a través de los planes nacionales de recuperación, los programas de reducción de la pobreza o los programas de ayuda multilateral y bilateral, incluidos los marcos de cooperación para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. La implementación del HRP debe ser coherente y conectada con los actuales planes conectada con los actuales planes nacionales de recuperación, soluciones duraderas y marcos de desarrollo.

El monitoreo es una parte integral de la implementación del HRP y pretende alcanzar dos objetivos principales:

- a) Identificar las deficiencias en la provisión de ayuda humanitaria

<sup>42</sup> IASC (2015). [The Implementation of the Humanitarian Programme Cycle](#).

según lo previsto en el HRP; y

**b)** Mejorar la responsabilidad ante las poblaciones afectadas y otras partes interesadas.

Es importante señalar que el monitoreo no tiene como objetivo seguir los cambios en el contexto o las necesidades humanitarias (medido por la evaluación de necesidades), seguir los aspectos operativos de la respuesta (parte de la coordinación), examinar el rendimiento del sistema de coordinación (parte del monitoreo del rendimiento de los clúster), o medir la calidad y el impacto de la respuesta (cubierto por la evaluación).

El monitoreo de los planes de los clúster es coordinado por los respectivos grupos de coordinación de clúster e inter-clúster que preparan planes de monitoreo como parte del marco de monitoreo de la respuesta humanitaria. Este marco es un conjunto de prácticas, realizadas por todos los actores humanitarios, para recoger y analizar los datos de monitoreo de la respuesta. Los datos de monitoreo se ponen a disposición para su uso en informes públicos y constituyen la base del **Informe Periódico de Monitoreo**.<sup>43</sup>

Los datos relativos a los menores se introducen en CPIMS+<sup>44</sup> y los datos relativos a los sobrevivientes de la violencia basada en Género que buscan atención son introducidos en el GBVIMS<sup>45</sup> (donde se utilizan estos sistemas). El matrimonio infantil se encuentra en la intersección de estos dos sistemas, y es necesario mejorar la coordinación entre ellos para evitar la duplicación y mejorar la precisión de los datos compartidos fuera de estas áreas.

CPIMS+ se creó para apoyar todas las áreas temáticas de la protección infantil, facilitando la gestión eficaz de los casos de niños y niñas vulnerables. Se ha diseñado para promover las mejores prácticas y la responsabilidad, y para ayudar a los programas de protección infantil a ofrecer una atención de calidad.

El GBVIMS se creó para armonizar la recolección de datos por parte de los proveedores de servicios de VBG en entornos humanitarios. Ofrece un sistema sencillo para la recolección, el almacenamiento y el análisis de datos, y permite compartir de forma segura y ética los datos sobre incidentes de violencia basada en Género reportados. Su intención es ayudar a los

proveedores de servicios a comprender mejor los casos de VBG que se reportan y permitir a los actores compartir datos, internamente en los sitios del proyecto y externamente con diversas agencias, para facilitar un análisis más amplio de las tendencias y mejorar la



coordinación de la VBG.

“Primero”<sup>46</sup> (también conocido como GBVIMS+) es un sistema de gestión de la información relacionada con la protección desarrollado para permitir a los actores humanitarios recopilar, almacenar, gestionar y compartir datos de forma segura para el seguimiento de incidentes relacionados con la protección y la gestión de casos. Se trata de un módulo centrado en el sobreviviente que utiliza mejoras tecnológicas para acompañar el proceso completo de gestión de casos de VBG, gestionar casos individuales y remisiones, y agregar el seguimiento de incidentes. Desde 2015, “Primero” se ha utilizado cada vez más como la principal herramienta de gestión de casos de VBG entre agencias, junto con el GBVIMS “heredado”.

El Manual de Género<sup>47</sup> ofrece orientación para garantizar un monitoreo que tenga en cuenta la perspectiva de género e incluye ejemplos de indicadores que pueden utilizarse en los planes de monitoreo.

El marcador de género y edad de IASC<sup>48</sup> también es útil para evaluar la capacidad de respuesta al género de una acción humanitaria, y si un programa humanitario garantizará que las mujeres, las niñas, los niños y los hombres se beneficien por igual del programa. Esta herramienta se basa en una plantilla y proporciona una puntuación automática y objetiva que indica la capacidad de respuesta en materia de género y edad de la programación humanitaria, es decir, la calidad del programa. El marcador es obligatorio cuando se solicita el CERF, y muchos donantes lo utilizan como referencia. También es útil cuando se

<sup>43</sup> IASC (2015). [Periodic Monitoring Report](#).

<sup>44</sup> [Child Protection Information Management System](#).

<sup>45</sup> [Gender-based Violence Information Management System](#).

<sup>46</sup> [Primero](#).

<sup>47</sup> IASC (2017). [Gender Handbook for Humanitarian Action](#).

<sup>48</sup> IASC (s.f.). [Gender with Age Marker](#).

aboga por una programación que tenga en cuenta el género y la edad.

### Estrategias de programación y respuesta al matrimonio infantil:

**Preparación:** El Programa Mundial y otros socios que trabajan en la programación y respuesta al matrimonio infantil podrían:

- Apoyar la inclusión del matrimonio infantil en los planes nacionales de respuesta a catástrofes y crisis, incluyendo enfoques que tengan en cuenta el género y la edad.
- Preparar aportes para los HRP en las que se describan las intervenciones específicas en materia de matrimonio infantil, y cómo las actuales respuestas de los programas se vinculan con los actores humanitarios y locales, incluyendo qué actividades de los programas deben continuar y/o ser ampliadas, cuáles necesitan ser adaptadas o pueden alimentar las estructuras de respuesta humanitaria, y qué actividades deben ser puestas en espera. Esta información debería estar disponible para los actores humanitarios y locales, y preferiblemente presentarse al Coordinador Humanitario como un activo para apoyar y fortalecer la respuesta para mitigar el matrimonio infantil.
- Elaborar un plan claro de transición desarrollo-humanitario-desarrollo para mitigar la fragmentación de los servicios y las respuestas, y proteger a las niñas y los niños incluidos en el programa.
- Identificar dónde se pueden utilizar las plataformas existentes para la respuesta humanitaria, incluyendo espacios seguros, servicios de salud y protección, iniciativas para mantener a las niñas en las escuelas y centros de aprendizaje, programas de movilización de la comunidad, etc.
- Identificar las oportunidades de prestación de servicios a las poblaciones afectadas (niñas, niños y familias) para garantizar una respuesta holística en línea con las evidencias sobre la multiplicidad de factores que impulsan el matrimonio infantil.
- Identificar, asociarse y apoyar (por ejemplo, con financiamiento y fortalecimiento de capacidades, y haciendo oír su voz en foros de coordinación apropiados) organizaciones locales de mujeres y otras organizaciones dirigidas por mujeres, así como redes y grupos de niñas adolescentes.
- Proporcionar datos e indicadores estándar para ayudar a informar y medir la respuesta, como las características y el

número de niñas y niños afectados, la cobertura (niñas a las que llegan los programas), el contenido y la calidad, etc.

- Ofrecer capacitación a los actores humanitarios, socios locales y líderes religiosos y tradicionales sobre el matrimonio infantil para garantizar una implementación receptiva de acuerdo con los principios de “no hacer daño” (como no presionar a las niñas para que participen en el programa, no poner la responsabilidad en niñas casadas o comprometidas para desafiar a sus familias, etc.). Estas actividades se pueden vincular con la capacitación y la aplicación del Marcador de género y edad.<sup>49</sup>

**Al inicio y durante las crisis:** El Programa Mundial y otros socios que trabajan en la programación y la respuesta al matrimonio infantil podrían:

- Aprovechar el Programa Mundial para abogar por un cambio positivo de las normas sociales y de género y por intervenciones de sensibilización de la comunidad, ya sea mediante esfuerzos continuos y/o ampliados (adaptados a las necesidades de la situación) en alianza con las autoridades y los actores locales.
- Abogar por la participación significativa de las niñas en la planificación, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las intervenciones humanitarias en todos los clúster y sectores.
- Identificar el punto focal dentro de cada clúster/sector relevante para el matrimonio infantil, para garantizar que las preocupaciones sobre el matrimonio infantil de cada clúster se planteen para su discusión en las reuniones del HCT y entre clústeres.

**Después de la crisis:** El Programa Mundial y otros socios que trabajan en la programación y respuesta al matrimonio infantil podrían:

- Utilizar los datos de las crisis para informar esfuerzos específicos, y vincularlos con las estructuras y programas existentes implementados durante la situación humanitaria.

<sup>49</sup> IASC (s.f.). [Gender with Age Marker](#).



© UNICEF/UN016154/Cherkaoui

## 2.5 Revisión y evaluación operacional

La Revisión Operacional por Pares (OPR, por sus siglas en inglés) es una herramienta de gestión interna, entre agencias, introducida como parte de la Agenda Transformativa del IASC.<sup>50</sup> Esta herramienta sirve para corregir el rumbo e identificar las áreas que necesitan una acción correctiva inmediata; también facilita la mejora del liderazgo, la implementación, la coordinación y la responsabilidad.

El Manual de Género<sup>51</sup> proporciona directrices sobre cómo evaluar el impacto de adoptar un enfoque de programación de igualdad de género, incluidos los niveles de satisfacción y los resultados positivos esperados, así como la forma de predecir y medir las amenazas para hacerles frente.

### Estrategias de programación y respuesta al matrimonio infantil:

**Preparación:** El Programa Mundial y otros socios que trabajan en la programación y respuesta al matrimonio infantil podrían:

- Proporcionar herramientas procedentes de contextos de desarrollo que puedan ser adaptadas para su uso en entornos humanitarios para evaluar la calidad de la respuesta.

**Al inicio y durante las crisis:** El Programa Mundial y otros socios que trabajan en la programación y la respuesta al matrimonio infantil podrían:

- Abogar por la implementación plena del Manual de Género, para garantizar que la dinámica y la capacidad de respuesta en materia de género se reflejen en la evaluación.
- Recabar la opinión de las niñas y las familias, de acuerdo con los principios éticos, sobre si las intervenciones y los enfoques relacionados con el matrimonio infantil son accesibles y adecuados, y responden a sus necesidades. La revisión operacional por pares es un mecanismo de rendición de cuentas ante las personas afectadas, y debe utilizarse para conocer la calidad de los servicios que se prestan.
- Garantizar que las intervenciones y estrategias relacionadas con el matrimonio infantil se revisen como parte de la evaluación, utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas, según sea necesario.

**Después de las crisis:** El Programa Mundial y otros socios que trabajan en la programación y respuesta al matrimonio infantil podrían:

- Utilizar el informe de OPR para reportar sobre los esfuerzos programáticos continuos en relación con el matrimonio infantil.

<sup>50</sup> IASC (s.f.). [Transformative Agenda](#).

<sup>51</sup> IASC (2017). [Gender Handbook for Humanitarian Action](#).

# 3. SITUAR EL TRABAJO SOBRE EL MATRIMONIO INFANTIL DENTRO DEL CLÚSTER/ SECTOR HUMANITARIO

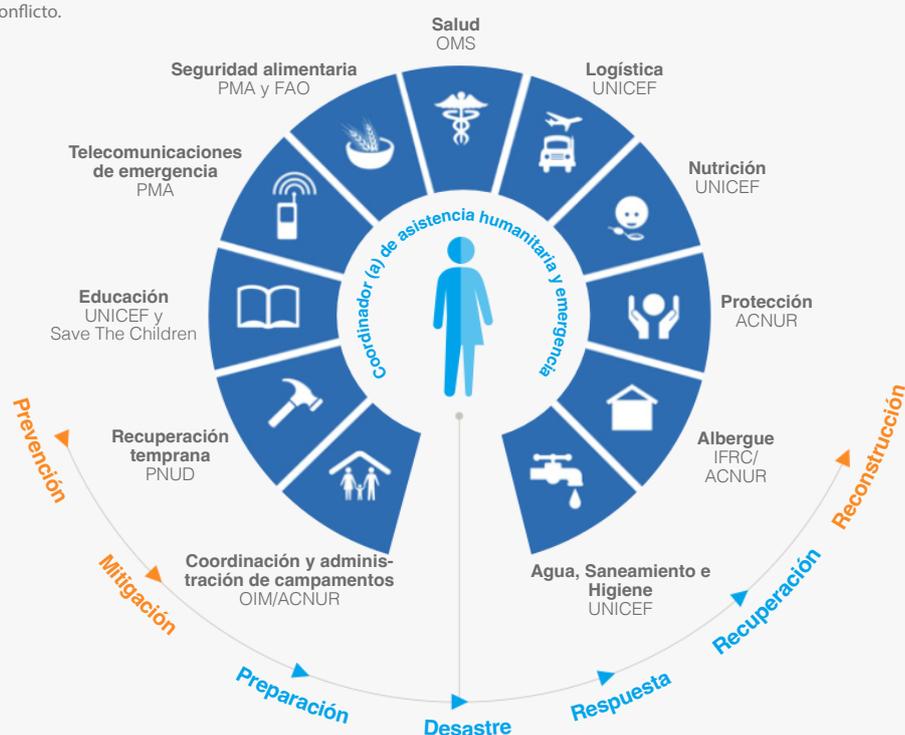
La respuesta humanitaria se organiza en diferentes clústeres. El sistema de clúster se aplica a las poblaciones desplazadas internamente, y no a los refugiados. Las recomendaciones que se exponen a continuación también son aplicables en la respuesta a los refugiados que coordina la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

## 3.1 Clústeres relevantes para los programas de matrimonio infantil

La figura 2 ofrece un resumen de los clústeres relevantes para los programas de matrimonio infantil. La respuesta al matrimonio infantil se enmarca en el Clúster de protección global y a menudo se comparte entre los sub-clúster de protección infantil y de VBG. La coordinación de la respuesta al matrimonio infantil en un país específico es una decisión conjunta tomada a nivel de país, y determina qué agencia está mejor situada para liderar el esfuerzo. Sin embargo, lo ideal es que exista una estrecha colaboración entre los dos sub-clúster y, en algunos casos, se puede crear un grupo de trabajo multisectorial.

Figura 2. Sistema de clúster humanitario y los respectivos líderes de las agencias<sup>52</sup>

Nota: Véase la lista de acrónimos para los nombres completos de las agencias. En "Coordinación y administración de campamentos", la OIM lidera en situaciones de desastre natural y ACNUR en situaciones de conflicto; en "Albergue", la IFRC lidera en situaciones de desastre natural y el ACNUR en situaciones de conflicto.



<sup>52</sup> Tomado de UNOCHA (s.f.). [What is the Cluster Approach?](#)

El matrimonio infantil también se relaciona con muchos otros sectores y debe abordarse de forma holística. Esta sección revisa algunas de las razones por las que el matrimonio infantil es relevante en los sectores seleccionados en la respuesta, así como los puntos potenciales de integración, sinergias y colaboración a lo largo del HPC. Las acciones clave sugeridas en los clúster/sectores clave se han adaptado a partir de los documentos pertinentes, incluyendo las Directrices de VBG<sup>53</sup>, el Manual de Género<sup>54</sup>, la Nota de Orientación sobre Género de la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE)<sup>55</sup> y las Normas Mínimas para la Protección infantil en la Acción Humanitaria del IASC.<sup>56</sup> Aunque esta sección está organizada por clúster/sector, es crucial coordinar los esfuerzos en las diferentes áreas y asegurar enfoques racionalizados y vinculados. El Programa Mundial puede desempeñar un papel único de enlace entre los clúster/sectores para garantizar un enfoque holístico para abordar el matrimonio infantil en contextos humanitarios.

### 3.2 Protección

El Clúster Global de Protección<sup>57</sup> está coordinado por ACNUR y está formado por cuatro AdR:

- a) AdR de VBG dirigida por el UNFPA;
- b) la AdR de protección infantil dirigida por UNICEF;
- c) la Misión de Acción Contra las Minas, dirigida por el Servicio de las Naciones Unidas de Acción contra las Minas (UNMAS); y
- d) la Asociación de la Tierra, Vivienda y Propiedad, dirigida por el Consejo Noruego para Refugiados (NRC).

Las AdR sólo actúan en entornos con personas desplazadas internas; sin embargo, las recomendaciones también se aplican a los entornos de refugiados.

El AdR de VBG trabaja para mejorar la efectividad y la responsabilidad de la respuesta humanitaria. Para la prevención y mitigación de riesgos y la respuesta a todas las formas de VBG. Para asegurar que la agencia y la capacidad de los sobrevivientes sean reconocidas y reforzadas, y que los esfuerzos de prevención primaria sean empleados eficazmente para abordar la desigualdad de género subyacente.

El AdR trabaja cada vez más con los actores del desarrollo (nexo) y en la preparación, especialmente en las regiones afectadas por desastres naturales.

El Área de Protección infantil trabaja para aunar los esfuerzos de los actores humanitarios nacionales e internacionales para proteger a los niños en contextos humanitarios. Incluye el acceso a la justicia y a servicios como el cuidado alternativo, el apoyo a la familia y las remisiones.

#### ¿Qué importancia tiene este clúster para el matrimonio infantil?

**Protección:** Hay varios aspectos de la protección que deben ser considerados en la respuesta humanitaria. ACNUR, como coordinador general del clúster, gestiona la protección relativa a las personas solicitantes de asilo, refugiadas, desplazados internos, retornados, personas apátridas y los que se han integrado en nuevas comunidades. Por lo tanto, es importante garantizar que la programación del matrimonio infantil se racionalice en todos estos esfuerzos. **El Manual para la protección de las mujeres y las niñas** del ACNUR<sup>58</sup> ofrece orientación sobre iniciativas y herramientas que ayudan a garantizar que se tengan en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y las niñas de las categorías mencionadas. Esto incluye esfuerzos para garantizar la participación, la toma de decisiones, el registro y la documentación de identidad.

**VBG:** El matrimonio infantil es una práctica nociva, y a menudo se considera una forma de VBG y/o asociados a una mayor experiencia de la VBG. Desgraciadamente, la VBG es común, ya que una de cada tres mujeres y niñas la sufre de alguna forma a lo largo de su vida. Cada vez se reconoce más que las poblaciones afectadas por las crisis pueden experimentar un aumento de la VBG en épocas de conflicto, catástrofes naturales, desplazamientos e incluso tras su regreso a casa: todos ellos representan momentos de mayor vulnerabilidad. También se está prestando cada vez más atención a la cuestión de la violencia sexual en los conflictos, en particular el uso de la violación u otras formas de violencia sexual como “armas de guerra”.

<sup>53</sup> IASC (2015). [Guidelines for Integrating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Action](#).

<sup>54</sup> IASC (2017). [Gender Handbook for Humanitarian Action](#).

<sup>55</sup> INEE (2019). [Guidance Note on Gender](#).

<sup>56</sup> Alliance for Child Protection in Humanitarian Action (2019). [Minimum Standards for Child Protection in Humanitarian Action](#).

<sup>57</sup> [Global Protection Cluster](#).

<sup>58</sup> UNHCR (2008). [Handbook for the Protection of Women and Girls](#).

**Protección infantil:** Según un meta-análisis global<sup>59</sup>, más de tres cuartas partes de los niños del mundo (casi 1.500 millones de niños y niñas de 2 a 17 años) han sufrido abusos físicos, sexuales y/o emocionales moderados o graves durante el último año. La violencia contra los niños suele exacerbarse durante una emergencia, por razones relacionadas con la ruptura de las estructuras sociales, como los sistemas de educación y salud, las redes de protección que podrían ofrecer cierta seguridad y los sistemas punitivos para quienes infringen la ley. Las niñas y niños pueden correr el riesgo de sufrir distintos tipos de violencia doméstica, trabajo infantil, abuso y explotación sexual, tráfico de personas, mutilación genital femenina y matrimonio infantil.

Dado que el matrimonio infantil en contextos humanitarios se considera tanto un problema de VBG como de protección infantil. La respuesta al matrimonio infantil a menudo se encuentra dentro de las AdR de VBG y de protección infantil, y se coordina a nivel de país, como se ha mencionado anteriormente. En estos sub-clúster y AdR se suelen llevar a cabo una serie de actividades. Estas están estrechamente relacionadas con los enfoques utilizados en la programación del matrimonio infantil y, por lo tanto, pueden beneficiarse de la experiencia experticia y materiales existentes. El personal de los servicios sociales que trabaja con los niños, así como los proveedores de servicios del sector salud, suelen ser los primeros puntos de contacto para muchos niños en riesgo de matrimonio infantil. El sector de la protección coordina los espacios seguros, las remisiones y los servicios sociales. Por lo tanto, es importante destacar la necesidad de colaboración y de agilizar la respuesta a la VBG y de la protección infantil.

Existen cuatro recursos clave que ofrecen un panorama general de los grupos vulnerables y de las consideraciones clave a la hora de responder a la VBG y a la protección infantil en contextos humanitarios:

- Directrices de VBG<sup>60</sup>
- Manual de coordinación de la protección infantil en situaciones de emergencia<sup>61</sup>
- Estándares mínimos para la protección de niños en acción humanitaria<sup>62</sup>
- Estándares mínimos inter-agenciales para la programación sobre violencia de Género en emergencias<sup>63</sup>

Además, el Manual de Género ofrece orientaciones sobre cómo integrar la perspectiva de género en toda la estructura del clúster/sector, con recomendaciones y consideraciones específicas para la protección. Los grupos vulnerables identificados en estos recursos incluyen a los adolescentes y a los sobrevivientes de la violencia sexual, víctimas del tráfico sexual, niños y jóvenes explotados por grupos armados, niños detenidos, niños con discapacidades y niños que viven con VIH/SIDA. Mientras que el Programa Mundial se centra principalmente en las niñas, reconoce el hecho de que los niños y niñas con identidad de género no binaria también sufren violencia, incluida la violencia sexual, la VBG y el matrimonio infantil.

La Tabla 1 enumera las intervenciones del clúster de protección adaptadas a la programación y la respuesta al matrimonio infantil, organizadas a lo largo del HPC.

Además de los recursos mencionados, en las siguientes publicaciones se ofrecen orientaciones específicas sobre el matrimonio infantil en contextos humanitarios:

- Atención a los niños sobrevivientes de abusos sexuales<sup>64</sup>
- Directrices inter-agenciales para la gestión de casos de violencia basada en género<sup>65</sup>



<sup>59</sup> UNICEF (2017). [Preventing and Responding to Violence against Children and Adolescents](#).

<sup>60</sup> IASC (2015). [Guidelines for Integrating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Action](#).

<sup>61</sup> Global Protection Cluster (2016). [Child Protection in Emergencies](#).

<sup>62</sup> Alliance for Child Protection in Humanitarian Action (2019). [Minimum Standards for Child Protection in Humanitarian Action](#).

<sup>63</sup> Global Protection Cluster (2019). [Inter-Agency Minimum Standards for Gender-Based Violence in Emergencies Programming](#).

<sup>64</sup> IRC and UNICEF (2012). [Caring for Child Survivors of Sexual Abuse](#).

<sup>65</sup> Global Protection Cluster (2017). [Interagency Gender-Based Violence Case Management Guidelines](#).

Tabla 1. Intervenciones del clúster de protección adaptadas a la programación y respuesta al matrimonio infantil, organizadas a lo largo del Ciclo de Programas Humanitarios

Fase HPC	Acciones clave: PROTECCIÓN
<p><b>1. Evaluación y análisis de necesidades</b></p>	<p>Abogar por la inclusión y sugerir preguntas específicas relativas al matrimonio infantil y garantizar que las adolescentes se incluyan como encuestadas clave en la recolección de datos de MIRA y HNO, incluidas las niñas casadas.</p> <p>Realizar un análisis de género como parte de la evaluación de las necesidades de protección, centrándose en el matrimonio infantil y en los factores que lo impulsan, incluidas las normas sociales y de género.</p> <p>Promover la participación activa de los niños, niñas y los adolescentes -en particular las adolescentes y las niñas casadas- en todos los procesos de protección infantil y de evaluación de la VBG (de acuerdo con los estándares y los procesos éticos).</p> <p>Identificar los factores impulsores, ambientales y culturales que contribuyen al matrimonio infantil en las evaluaciones, comprendiendo los diferentes factores de riesgo a los que se enfrentan las niñas, los niños y grupos de niños y niñas especialmente en riesgo (por ejemplo, presencia de fuerzas/grupos armados, rutas inseguras para la recolección de leña/agua o para ir a la escuela o al trabajo, campamentos o centros colectivos sobrepoblados, condición de niño separado o no acompañado, estar en conflicto con la ley, existencia de redes de tráfico de niños, etc.) así como la forma en que la práctica del matrimonio infantil puede haber cambiado como resultado de la crisis. Asegúrese de consultar la información anterior a la crisis sobre la práctica del matrimonio infantil en el contexto.</p> <p>Evaluar el nivel de participación y liderazgo de las mujeres y las adolescentes, incluidas las casadas y otros grupos de riesgo, en el diseño, la implementación y el seguimiento de los programas de protección infantil y de la violencia basada en género.</p> <p>Evaluar el nivel de concienciación del personal de protección infantil y de VBG sobre el matrimonio infantil.</p>

<p><b>2. Planificación estratégica</b></p>	<p>Trazar los enfoques de protección infantil a nivel comunitario que pueden fortalecerse para mitigar los riesgos del matrimonio infantil, en particular entre las adolescentes (por ejemplo, comités de protección infantil, comités de vigilancia comunitaria, espacios seguros adaptados a las niñas y niños, espacios de aprendizaje o escolares y estructuras de gestión escolar, organizaciones comunitarias, familias y redes de parentesco, estructuras religiosas, etc.).</p> <p>Identificar y mapear los servicios de respuesta y las brechas en los servicios, incluida la capacidad del personal, para las niñas y los niños sobrevivientes (incluida la atención sanitaria adaptada a los niños, la salud mental y el apoyo psicosocial, la respuesta en materia de seguridad, los procesos legales/judiciales, la educación, etc.) y garantizar la aplicación de los principios de la atención adaptada a los niños al trabajar con las niñas y los niños sobrevivientes.</p> <p>Revisar el material de divulgación comunitario existente/propuesto relacionado con la protección infantil y la VBG para asegurarse de que incluye información básica sobre la reducción del riesgo de matrimonio infantil (incluida la información sobre el matrimonio infantil, la prevención, dónde denunciar el riesgo y cómo acceder a la atención) e información.</p> <p>Aprovechar las intervenciones existentes basadas en evidencia sobre cómo abordar de manera efectiva el matrimonio infantil en el contexto anterior a la crisis, y asegúrese de evaluar las iniciativas y estructuras en curso que se pueden utilizar para facilitar la implementación del programa tanto en las comunidades como en las plataformas de prestación de servicios.</p> <p>Integrar la programación del matrimonio infantil, teniendo en cuenta factores subyacentes como la igualdad de género y las normas sociales, en el diseño del programa de protección para la respuesta, utilizando los resultados específicos del matrimonio infantil de la evaluación de necesidades, el análisis de género y otros datos de preparación.</p> <p><b>Aplicar los marcadores de género y edad</b> a los diseños de programas de protección para la respuesta.</p>
<p><b>3. Movilización de recursos</b></p>	<p>Incluir información y mensajes clave sobre el matrimonio infantil y el sector de la protección en los informes de evaluación inicial para influir en las prioridades de financiación, destacando también los vínculos con los sectores de educación, salud y nutrición.</p> <p>Desarrollar propuestas conjuntas para los programas de protección infantil y de VBG que reflejen la concienciación sobre los riesgos del matrimonio infantil para la población afectada, y las estrategias para reducir estos riesgos.</p> <p>Informar sobre las carencias de recursos en materia de matrimonio infantil, protección infantil y respuesta a la VBG dentro del sector de la protección a los donantes y a otras partes interesadas de la asistencia humanitario.</p> <p>Aplicar <b>marcadores de género y edad</b> a los programas de protección en la respuesta.</p>

<p><b>4. Implementación y monitoreo</b></p>	<p>Aprovechar las iniciativas y estructuras en curso anteriores a las crisis, centradas en el matrimonio infantil para facilitar la implementación del programa tanto en las comunidades como en las plataformas de prestación de servicios.</p> <p>Implementar programas de protección que aborden las normas sociales y de género que sustentan el matrimonio infantil, así como la protección contra el matrimonio infantil de forma más específica, incluyendo la gestión de casos, la concienciación de la comunidad, los espacios seguros, etc.; informar a las mujeres, las niñas, los hombres y los niños de los recursos disponibles y de cómo influir en el proyecto.</p> <p>Formar a los actores de la protección infantil y de VBG (como profesores, líderes comunitarios/religiosos, proveedores de atención sanitaria, trabajadores de la nutrición, oficiales de medios de vida / transferencias de efectivo y distribución) que trabajan directamente con las poblaciones y las familias afectadas, y que pueden reconocer los riesgos relacionados con el matrimonio infantil y ponerlos en contacto con los recursos y las rutas de remisión; informar a los sobrevivientes y a sus cuidadores sobre dónde pueden obtener atención y apoyo.</p> <p>Involucrar a las mujeres y a las adolescentes, incluidas las ya casadas y otros grupos de riesgo, incluidas las personas no conformes con el género, las personas con discapacidad y las personas pertenecientes a grupos étnicos minoritarios, en los aspectos pertinentes de la programación del matrimonio infantil.</p> <p>Apoyar la capacidad de las redes y programas comunitarios de protección infantil y de VBG para abordar el matrimonio infantil (por ejemplo, reforzar los mecanismos de protección comunitarios existentes y apoyar la creación de espacios acogedores para las niñas y los niños).</p> <p>Emprender la coordinación con otros sectores para abordar los riesgos del matrimonio infantil y garantizar la protección de las niñas y los niños en riesgo.</p> <p>Desarrollar y mantener mecanismos de retroalimentación y participación para niñas y niños como parte de los proyectos de protección centrados en el matrimonio infantil.</p> <p>Aplicar <b>marcadores de género y edad</b> a los programas de protección, desglosados por sexo, edad, discapacidad y otros factores de vulnerabilidad relevantes, para monitorear las actividades de reducción de riesgos a lo largo del ciclo del programa.</p> <p>Monitorear el acceso a la asistencia de protección y la gestión de casos relacionados con el matrimonio infantil por parte de las niñas y los niños, y desarrollar indicadores diseñados para medir el cambio para las niñas o los niños sobre la base de las brechas y la dinámica evaluadas.</p>
<p><b>5. Evaluación</b></p>	<p>Garantizar que el matrimonio infantil se tenga en cuenta en el diseño de la evaluación. Evaluar a qué niñas y niños se llegó efectivamente y a cuáles no, y por qué.</p>

### 3.3 Educación

El Clúster Global de Educación<sup>66</sup> es un foro abierto de coordinación y colaboración en materia de educación en crisis humanitarias. El clúster está dirigido por UNICEF y Save the Children, y trabaja para defender la educación como un derecho humano básico y un componente esencial de la respuesta humanitaria.

#### ¿Qué importancia tiene este clúster para el matrimonio infantil?

La educación es una de las estrategias más eficaces para prevenir el matrimonio infantil. Durante las emergencias, los espacios temporales de aprendizaje pueden ser cruciales para que las niñas aprendan sobre sus derechos y cómo desarrollar relaciones de confianza que faciliten la denuncia de los abusos y la mitigación del riesgo de matrimonio infantil. Los espacios de aprendizaje también pueden ayudar a las familias a conocer las alternativas al matrimonio infantil para sus hijas, y permitir a las niñas desarrollar habilidades y tener acceso a una educación sexual integral.

Además, la educación es un canal crítico para aumentar la conciencia en torno a las normas de género, incluyendo los cambios en los roles y responsabilidades de género a menudo observados durante y después de las crisis. La educación puede proporcionar las habilidades/competencias necesarias para que las niñas puedan contribuir al crecimiento económico, la recuperación y el mantenimiento de la paz y la estabilidad. La educación actúa como punto de entrada para promover la igualdad de género, la paz y la estabilidad como cuestiones que se refuerzan mutuamente.

La interrupción de la educación durante las crisis exacerba potencialmente el riesgo de matrimonio infantil; por lo tanto, es importante que las directrices para la educación en situaciones de emergencia y el funcionamiento de los espacios temporales de aprendizaje incluyan consideraciones que aborden el matrimonio infantil y estén orientadas a su prevención. La Tabla 2 enumera las intervenciones del clúster de educación adaptadas a la programación y la respuesta al matrimonio infantil, organizadas a lo largo del HPC.

<sup>66</sup> [Global Education Cluster](#).

Tabla 2. Intervenciones del clúster de educación adaptadas a la programación y respuesta al matrimonio infantil, organizadas a lo largo del Ciclo de Programas Humanitarios

Fase HPC	Acciones clave: EDUCACIÓN
<p><b>1. Evaluación y análisis de necesidades</b></p>	<p>Promover la participación activa de los adolescentes en todos los procesos de evaluación de la educación, incluyendo la revisión del nivel de participación en la programación.</p> <p>Recoger y analizar éticamente los datos desglosados por sexo, edad y discapacidad sobre las necesidades, prioridades y capacidades relacionadas con el matrimonio infantil.</p> <p>Abogar por la inclusión y sugerir preguntas específicas relativas al matrimonio infantil, y garantizar que las adolescentes, incluidas las ya casadas, sean incluidas como encuestadas clave en la recolección de datos de MIRA y HNO.</p> <p>Investigar las normas y prácticas de la comunidad que afectan al acceso de las adolescentes a las oportunidades de aprendizaje para informar la programación.</p> <p>Evaluar la concienciación y la capacidad para abordar el matrimonio infantil, incluyendo el conocimiento de la igualdad de género y los enfoques equitativos de género dentro del aula entre los actores de la educación, es decir, los profesores, los líderes de la comunidad, los facilitadores del espacio de aprendizaje. Evaluar la capacidad del sector para responder y/o remitir a los adolescentes que denuncian el matrimonio infantil a los servicios pertinentes.</p> <p>Realizar un análisis de género como parte de las evaluaciones de las necesidades educativas y analizar los resultados en relación con las amenazas/barreras específicos de la edad a los que se enfrentan las niñas y los niños en relación con una educación segura y de calidad como resultado de la crisis.</p>



© UNICEF/UN0199543/Noorani

<p><b>2. Planificación estratégica</b></p>	<p>Utilizar el análisis de la participación, las barreras de acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje, la capacidad y la concienciación de los actores educativos y los sistemas de remisión para informar y adaptar las intervenciones.</p> <p>Aprovechar las intervenciones existentes basadas en la evidencia sobre cómo abordar eficazmente el matrimonio infantil a través de la educación, es decir, utilizar los materiales didácticos existentes, la sensibilización de los adolescentes y los adultos, en el contexto anterior a la crisis.</p> <p>Evaluar la respuesta educativa en curso y las estructuras que pueden utilizarse para facilitar la implementación del programa tanto en las comunidades como en las plataformas de prestación de servicios.</p> <p>Garantizar que la educación sexual integral se aborde específicamente y se incorpore en todas las intervenciones.</p> <p>Aplicar los <b>marcadores de género y edad</b> a los diseños de programas educativos para la respuesta.</p>
<p><b>3. Movilización de recursos</b></p>	<p>Incluir información y mensajes clave sobre el matrimonio infantil y los vínculos con la educación (es decir, el acceso a una educación de calidad está vinculado a la prevención del matrimonio infantil) para incluirlo en los informes de evaluación inicial y así influir en las prioridades de financiación.</p> <p>Informar sobre las carencias de recursos en la respuesta al matrimonio infantil dentro del sector de la educación a los donantes y otras partes interesadas en la asistencia humanitaria.</p>

#### 4. Implementación y monitoreo

Garantizar la participación significativa de las niñas adolescentes, incluidas las casadas, a lo largo de la implementación, en particular cuando se implementan estrategias para maximizar la seguridad en y alrededor de los entornos educativos y la accesibilidad a las oportunidades de aprendizaje.

Revisar los marcos existentes en torno a las habilidades para la vida y la educación sexual integral y reforzar la importancia del desarrollo continuo de habilidades y la educación sexual integral a lo largo de las crisis. Considerar las estructuras comunitarias y extraescolares para proporcionar educación sexual integral y habilidades para la vida a los adolescentes, incluidas las niñas casadas.

Cuando sea pertinente, ofrecer contenidos y apoyo para ayudar a crear grupos de niñas/espacios de aprendizaje y/o utilizar las estructuras existentes de los programas de matrimonio infantil (es decir, los espacios seguros para las niñas) en las escuelas que pueden continuar o implementarse en los acuerdos educativos temporales.

Desarrollar la capacidad de los actores educativos, incluidos los de primera línea, para abordar y responder al matrimonio infantil, incluidos los mecanismos de remisión para los adolescentes que denuncien el matrimonio infantil o cualquier otro tipo de acoso o abuso sexual por parte de los profesores o compañeros de clase, así como el refuerzo de la capacidad de salvaguardia, y de género -enfoques equitativos y receptivos en el aula.

Deben explorarse y ofrecerse vías de aprendizaje alternativas cuando sea pertinente. Las innovaciones educativas mediadas por la tecnología pueden proporcionar a las niñas una educación sexual integral y un aprendizaje básico cuando el viaje a la escuela o a los espacios de aprendizaje es peligroso. Este tipo de iniciativa también podría incluirse en los esfuerzos de movilización de recursos.

Iniciativas como las becas en forma de efectivo y las escuelas temporales deberían considerarse como un medio para llegar a las niñas y ofrecerles alternativas al abandono escolar y/o incentivos para que permanezcan en la escuela.

Garantizar la existencia de políticas y programas que consideren y establezcan las rutas de reintegración de las niñas casadas y/o embarazadas en los sistemas de educación formal.

Las escuelas deben ser consideradas para la prestación de servicios de DSDR, incluyendo la anticoncepción, las pruebas de infecciones de transmisión sexual y la asesoría.

Monitorear la calidad de las habilidades para la vida y la educación sexual integral, así como otros servicios e instalaciones pertinentes relacionados con la educación.

Desarrollar y mantener mecanismos de retroalimentación y participación para las niñas y los niños como parte de los programas educativos centrados en el matrimonio infantil.

Aplicar los **marcadores de género y edad** a los programas de educación en la respuesta.

Monitorear el acceso a la asistencia, la permanencia y la finalización de la educación por parte de las niñas y desarrollar indicadores diseñados para medir el cambio para las niñas sobre la base de las brechas y dinámicas evaluadas. Esto incluye indicadores que midan el aprendizaje de habilidades tanto fundamentales como transferibles, y los cambios en las normas sociales y de género logrados a través de la educación.

## 5. Evaluación

Garantizar que el matrimonio infantil se tenga en cuenta en el diseño de la evaluación.

Evaluar el grado de vinculación efectiva de los programas de educación con las iniciativas de salud, VBG y protección infantil, con el fin de reducir/prevenir el matrimonio infantil.

Evaluar la relación costo-eficacia de los programas de educación, incluyendo como variables las tasas de matrimonio infantil, los resultados del aprendizaje (educación sexual integral y habilidades) y el cambio de comportamiento.

Evaluar si hay grupos que se han quedado atrás, es decir, que no han podido acceder a las oportunidades de aprendizaje, incluyendo minorías étnicas/religiosas, personas que viven en zonas remotas, niñas casadas, niñas embarazadas, etc.

© UNICEF/UNI324116/Haro



## 3.4 Salud

El Clúster Global de Salud<sup>67</sup> prepara y responde colectivamente a las emergencias humanitarias y de salud pública para mejorar los resultados en salud de las poblaciones afectadas mediante una acción sanitaria coordinada oportuna, predecible, apropiada y eficaz. El grupo está dirigido por la OMS. El Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Salud Reproductiva en Situaciones de Crisis<sup>68</sup> incluye agencias de las Naciones Unidas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, e instituciones de investigación y donantes. Se ha comprometido a promover la salud sexual y reproductiva de las personas afectadas por conflictos y catástrofes naturales, y ha creado un conjunto de actividades prioritarias para salvar vidas como estándar mínimo.

El MISP<sup>69</sup> es un conjunto de actividades diseñadas para responder a las necesidades de salud reproductiva al inicio de una crisis humanitaria. El MISP actualizado (desde 2019)<sup>70</sup> incluye el objetivo de prevenir los embarazos no deseados. Los cinco objetivos del MISP son:

1. Garantizar la identificación de una organización que dirija la implementación del MISP
2. Prevenir y gestionar las consecuencias de la violencia sexual
3. Reducir la transmisión del VIH
4. Prevenir la muerte y las enfermedades maternas y neonatales
5. Planificar la atención integral de la salud sexual y reproductiva, integrada en la atención primaria de salud, según lo permita la situación.

Además de los DSDR, la salud mental de los adolescentes es especialmente importante en relación con la VBG, incluido el matrimonio infantil. Los sistemas de salud no suelen estar preparados para responder eficazmente a los problemas de salud mental. Es importante tener esto en cuenta y formar a los actores de salud que pueden responder a la VBG y prestar servicios de salud sexual y reproductiva sobre cuestiones de salud mental, así como abordar la forma en que esto puede cruzarse con los servicios que están prestando.

para mujeres y niñas. Sin embargo, como estas estructuras a menudo se gestionan más allá del sector salud, es importante apoyar al sector /clúster de salud y establecer un enlace con él. La gestión de casos de VBG y la protección infantil es un punto de entrada principal para que los niños, niñas y sobrevivientes de VBG, incluidos los sobrevivientes del matrimonio infantil, reciban apoyo psicosocial en situaciones de crisis y a largo plazo, especialmente en situaciones humanitarias que carecen de servicios de apoyo sanitario y social más establecidos. El apoyo psicosocial forma parte de los criterios del CERF, y la inclusión de este tipo de intervenciones puede reforzar las propuestas de movilización de recursos. Es un área transversal que concierne a la salud, la protección infantil y la VBG.

### ¿Qué importancia tiene este clúster para el matrimonio infantil?

Las adolescentes a menudo se enfrentan a barreras a la hora de acceder a la atención en salud, en particular a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información, incluida la anticoncepción, las pruebas y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, la atención prenatal, el parto seguro, la atención postnatal, la atención al aborto seguro y la gestión clínica de la VBG para las adolescentes sobrevivientes. El **kit de herramientas de salud sexual y reproductiva para adolescentes en contextos humanitarios**<sup>71</sup> establece las medidas que deben tomarse en diferentes fases de una crisis, incluyendo la preparación, la respuesta mínima al inicio/en el momento álgido de la emergencia, y la respuesta integral cuando la situación se ha estabilizado. En la Tabla 3 se enumeran las intervenciones del clúster de salud adaptadas a la programación y respuesta al matrimonio infantil, organizadas según el HPC.

<sup>67</sup> [Global Health Cluster](#).

<sup>68</sup> [Inter-Agency Working Group on Reproductive Health in Crises](#).

<sup>69</sup> UNFPA (2020). [Minimum Initial Service Package \(MISP\) for Sexual and Reproductive Health \(SRH\) in Crisis Situations](#).

<sup>70</sup> Inter-Agency Working Group on Reproductive Health in Crises (2019). [Minimum Initial Service Package Resources](#).

<sup>71</sup> UNFPA and Save the Children (2009). [Adolescent Sexual and Reproductive Health Toolkit for Humanitarian Settings](#).

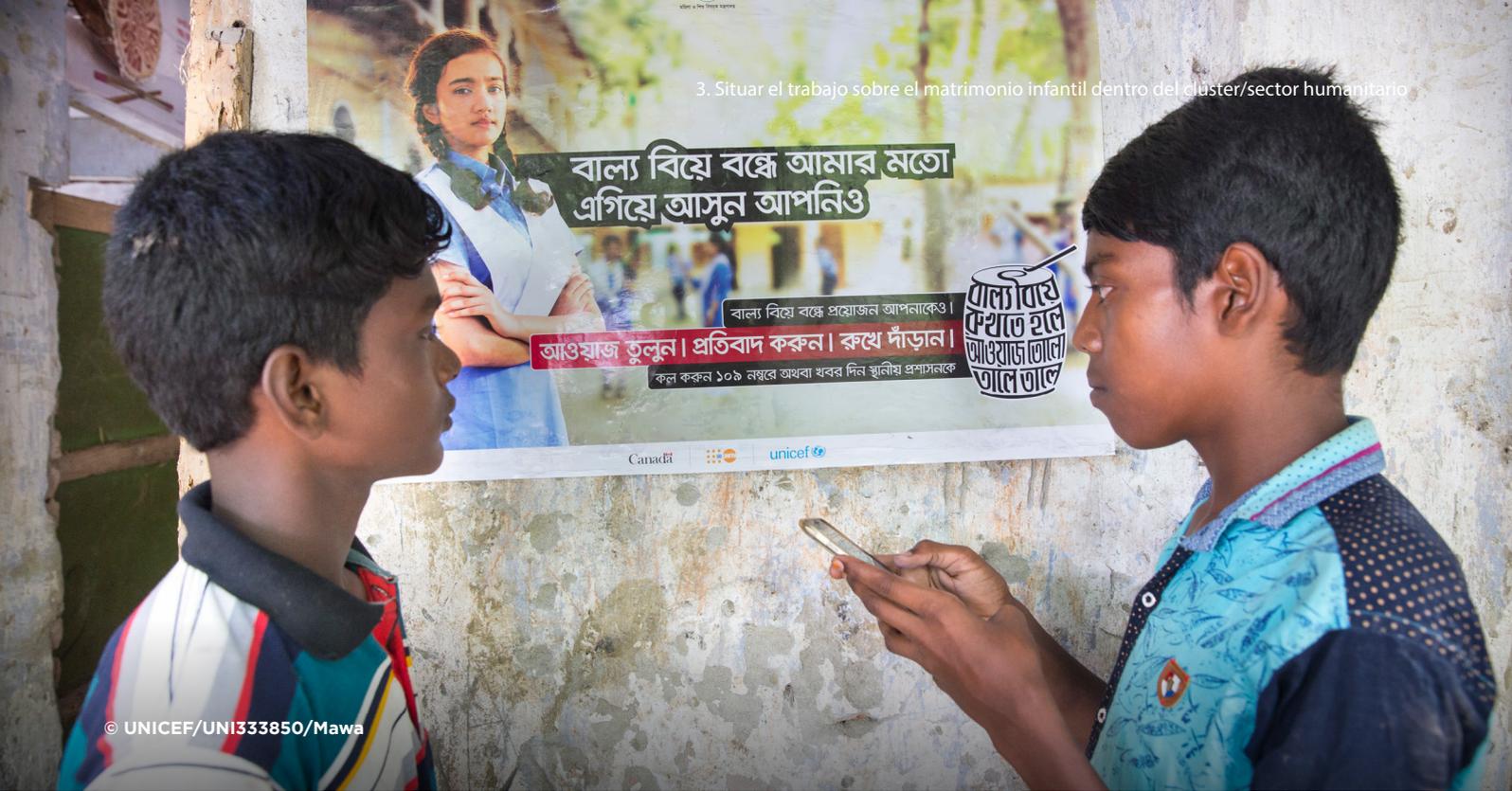


Tabla 3. Intervenciones del clúster de salud adaptadas a la programación y respuesta al matrimonio infantil, organizadas a lo largo del Ciclo de Programas Humanitarios

Fase HPC	Acciones clave: SALUD
<p><b>1. Evaluación y análisis de necesidades</b></p>	<p>Promover la participación activa y significativa de los adolescentes y los padres en todos los procesos de evaluación en salud, para comprender las percepciones, normas y prácticas culturales y comunitarias relacionadas con el matrimonio infantil y los servicios de DSDR.</p> <p>Recoger y analizar éticamente datos desglosados por sexo, edad y discapacidad sobre las necesidades, prioridades y capacidades relacionadas con la salud, específicamente la salud sexual y reproductiva, entre los adolescentes.</p> <p>Evaluar la seguridad y la aceptabilidad de los servicios de salud existentes, especialmente los relacionados con DSDR y la VBG, y si responden o no a las necesidades de los adolescentes.</p> <p>Evaluar la concienciación y la capacidad de los proveedores de atención sanitaria y de los actores de salud para prestar servicios de calidad que respondan a las necesidades de los adolescentes, incluida la respuesta a la VBG y los servicios de DSDR.</p> <p>Abogar por la inclusión de preguntas específicas relativas al matrimonio infantil y DSDR de los adolescentes, y garantizar que se incluya a las adolescentes como encuestadas clave en la recolección de datos de MIRA y HNO.</p> <p>Realizar un análisis de género como parte de las evaluaciones de las necesidades en salud y analizar los resultados en relación con las amenazas/obstáculos específicos a los que se enfrentan las niñas en relación con una educación segura y de calidad como resultado de la crisis.</p> <p>Evaluar las prácticas tradicionales y los sistemas informales establecidos por los médicos que no forman parte del sistema de salud oficial, y su papel en la prestación de servicios.</p>

<p><b>2. Planificación estratégica</b></p>	<p>Utilizar el análisis de la participación, las barreras de acceso a los servicios de salud, la capacidad y la concienciación de los proveedores de servicios de salud, los actores y los sistemas de remisión cuando sea necesario para informar sobre las prioridades de planificación y programación.</p> <p>Basarse en las intervenciones existentes basadas en la evidencia sobre cómo proporcionar eficazmente servicios de salud a los adolescentes, con un enfoque específico en DSDR y la respuesta a la VBG, incluyendo el tratamiento de la salud mental.</p> <p>Evaluar los mecanismos de respuesta humanitaria más allá del clúster/ sector o del sector salud en los que se pueden integrar las intervenciones y/o la información en materia de salud (por ejemplo, los espacios seguros, los espacios de aprendizaje y los grupos/clubes de niñas) y garantizar que estas plataformas se utilicen estratégicamente, incluida la creación de sistemas de remisión, según proceda.</p> <p>Explorar las respuestas y estructuras sanitarias existentes, como la divulgación en la comunidad, las clínicas móviles y las intervenciones sanitarias basadas en la telefonía móvil (mHealth), que pueden utilizarse para facilitar la implementación del programa a todos los niveles; revisar el contenido de los manuales y materiales utilizados para garantizar que incluyan información específica relevante para el matrimonio infantil y DSDR para adolescentes.</p> <p>Investigar las leyes nacionales y locales relacionadas con el matrimonio infantil, DSDR y la VBG que puedan afectar a la prestación de servicios de salud pertinentes para los adolescentes.</p> <p>Con el liderazgo/participación del ministerio de salud, evaluar si las políticas y protocolos nacionales existentes relacionados con la atención clínica y la remisión de los servicios pertinentes (DSDR, VBG, matrimonio infantil) están en consonancia con las normas internacionales (por ejemplo, la profilaxis posterior a la exposición, la anticoncepción de emergencia y la atención del aborto/posterior al aborto en toda la extensión de la ley).</p> <p>Identificar los puntos de entrada para abordar las barreras específicas de los adolescentes en su acceso a los servicios de salud, en particular a los DSDR, utilizando los resultados del análisis de género y otros datos de preparación.</p> <p>Utilizar el MISP para informar sobre las adquisiciones y la planificación.</p> <p>Aplicar los <b>marcadores de género y edad</b> a los diseños de los programas de salud para la respuesta.</p>
<p><b>3. Movilización de recursos</b></p>	<p>Incluir información y mensajes clave sobre el matrimonio infantil y los vínculos con la salud (es decir, embarazos no deseados, riesgo de mortalidad y morbilidad materna, problemas de salud mental y riesgo de VBG) para incluirlos en los informes de evaluación inicial con el fin de influir en las prioridades de financiación.</p> <p>Utilizar MISP para priorizar la asignación de recursos a los adolescentes en contextos humanitarios.</p> <p>Informar sobre las carencias de recursos en la respuesta al matrimonio infantil dentro del sector sanitario a los donantes y a otras partes interesadas en la asistencia humanitaria.</p> <p>Aplicar los <b>marcadores de género y edad</b> a los programas de salud en la respuesta.</p>

<p><b>4. Implementación y monitoreo</b></p>	<p>Garantizar una participación significativa a lo largo de la implementación, en particular cuando se implementan estrategias para maximizar la seguridad, la aceptabilidad y la accesibilidad de la prestación de servicios de salud.</p> <p>Revisar los marcos políticos existentes y las guías clínicas pertinentes, y abogar por cambios, según corresponda, para garantizar que abordan el tema del matrimonio infantil con precisión y refuerzan la importancia del acceso continuo a los servicios para los adolescentes a lo largo de las crisis, en particular los servicios integrales de DSDR con todo el alcance de la ley.</p> <p>Cuando sea pertinente, ofrecer contenidos sobre temas relacionados con la salud para apoyar los materiales de sensibilización utilizados en los grupos de niñas y los espacios de aprendizaje, y/o utilizar las estructuras existentes de la programación del matrimonio infantil (es decir, los espacios seguros para las niñas) en las escuelas y las comunidades.</p> <p>Desarrollar la capacidad de los actores de salud, incluidos los de primera línea, para abordar y responder al matrimonio infantil, incluidos los mecanismos de remisión para los adolescentes que denuncian el matrimonio infantil y mejorar la capacidad de proporcionar servicios que respondan a los adolescentes.</p> <p>Imponer el uso del <b>kit de herramientas de salud sexual y reproductiva para adolescentes en contextos humanitarios</b><sup>72</sup> para la implementación de intervenciones de salud en entornos humanitarios, y garantizar que los adolescentes puedan acceder a una atención de calidad con todo el rigor de la ley, incluidos los servicios de aborto seguro y anticoncepción de emergencia.</p> <p>Garantizar que la prestación de servicios llegue a las adolescentes de forma receptiva, confidencial y respetuosa.</p> <p>Garantizar que la prestación de servicios tenga en cuenta las necesidades específicas de los adolescentes en el encuentro, incluidos los mecanismos de remisión.</p> <p>Aplicar los <b>marcadores de género y edad</b> a los programas de salud en la respuesta.</p>
<p><b>5. Evaluación</b></p>	<p>Garantizar que los resultados de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes se incluyan en el diseño de la evaluación.</p> <p>Evaluar si hay grupos que se quedaron atrás, es decir, que no pudieron acceder a los servicios de salud, y por qué, incluyendo minorías étnicas/religiosas, personas que viven en zonas remotas, niñas casadas, niñas embarazadas, etc. Incluir un desglose basado en el tipo de servicios buscados, la edad y el estado civil de la persona que busca atención.</p>

<sup>72</sup> UNFPA and Save the Children (2009). [Adolescent Sexual and Reproductive Health Toolkit for Humanitarian Settings](#).

### 3.5 Coordinación y administración de campamentos

El clúster global de coordinación y administración de campamentos (CCCM, por sus siglas en inglés)<sup>73</sup> (o de coordinación y administración de campamentos en una respuesta de clúster) es una forma vital de asistencia humanitaria porque coordina los programas de protección y asistencia. Adopta un enfoque holístico para defender los derechos humanos básicos y satisfacer las necesidades de la población que vive en los campamentos durante las crisis humanitarias. Este clúster está coordinado por ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

#### ¿Qué importancia tiene este clúster para el matrimonio infantil?

La forma de gestionar y coordinar los campamentos durante las crisis humanitarias tiene efectos

diversos grupos de población. Por ejemplo, las necesidades y vulnerabilidades específicas de las niñas solteras y casadas deben tenerse en cuenta tanto en la coordinación como en la gestión. Además, hay que tener en cuenta aspectos como la promoción de la dignidad para todos, la construcción de comunidades más seguras, la promoción de la autosuficiencia y la agencia, la mejora de la apropiación y el desafío de las barreras. Todos estos componentes pueden influir directa o indirectamente en el matrimonio infantil, por lo que es importante garantizar que los sistemas estén en marcha para proteger a las niñas en riesgo de matrimonio infantil u otras formas de VBG en el campamento, garantizar el acceso a los servicios e información de DSDR y abordar las normas sociales y de género que son perjudiciales para las niñas y las mujeres.

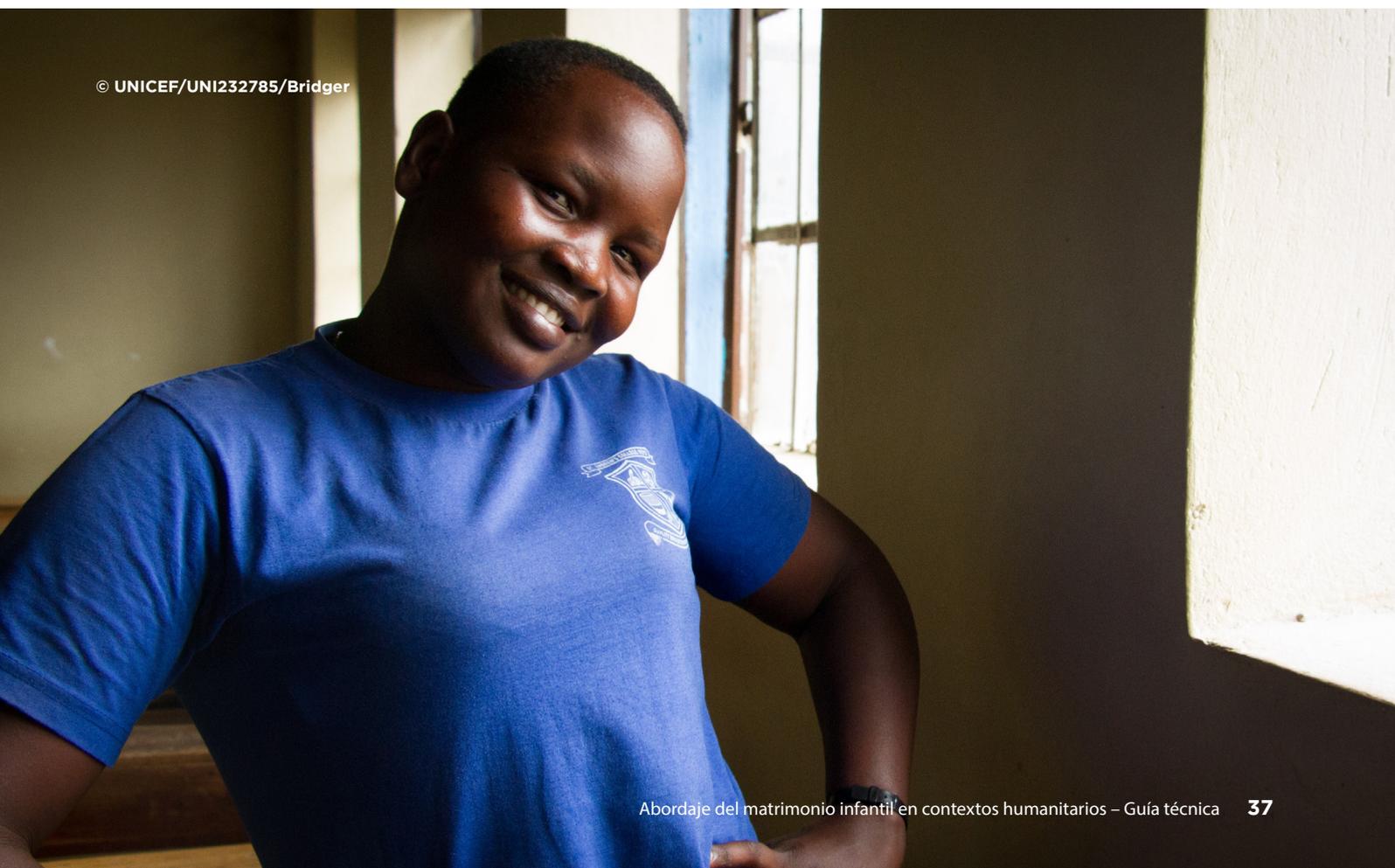
La Tabla 4 enumera las intervenciones del clúster de CCCM adaptadas a la programación y respuesta al matrimonio infantil, organizadas a lo largo del HPC.

Tabla 4. Intervenciones del clúster de CCCM adaptadas a la programación y respuesta al matrimonio infantil, organizadas a lo largo del ciclo del programa humanitario

Fase HPC	Acciones clave: COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CAMPAMENTOS
<p><b>1. Evaluación y análisis de necesidades</b></p>	<p>Evaluar el nivel de participación y liderazgo de las mujeres, las adolescentes y otros grupos de riesgo en todos los aspectos de la gestión del campamento y de la programación de CCCM (por ejemplo, proporción de personal masculino y femenino de CCCM, participación en los comités del campamento, órganos de gobernanza y juntas ejecutivas, etc.).</p> <p>Generar información sobre la orientación y las necesidades de las adolescentes en particular, incluyendo datos de encuestas e informantes clave (sobre las niñas y los matrimonios), el seguimiento de la prestación de servicios (si las niñas están en riesgo de matrimonio infantil y el número de niñas casadas) y los mecanismos de retroalimentación de las quejas de la comunidad.</p> <p>Evaluar la concienciación del personal de CCCM y de las partes interesadas sobre cuestiones básicas relacionadas con el género, la VBG, el matrimonio infantil, y la sexualidad (incluido el conocimiento de los lugares en los que los sobrevivientes pueden denunciar el riesgo y acceder a la atención, los vínculos entre la programación de CCCM y la reducción del riesgo de VBG).</p> <p>Llevar a cabo un análisis de género como parte de las evaluaciones de las necesidades de CCCM, asegurándose de que se incluyan preguntas relativas a las adolescentes, los DSDR de las adolescentes y el matrimonio infantil; analizar los resultados en relación con las amenazas y los obstáculos específicos a los que se enfrentan las niñas en los campamentos.</p> <p>Revisar el material de divulgación comunitario existente y propuesto relacionado con la CCCM, específicamente la comunicación con las comunidades y los mecanismos de retroalimentación, para garantizar que el material incluya información básica sobre la reducción del riesgo de matrimonio infantil.</p>

<sup>73</sup> [Camp Coordination and Camp Management Cluster](#).

<p><b>2. Planificación estratégica</b></p>	<p>Aprovechar las intervenciones existentes basadas en evidencias sobre cómo abordar eficazmente el matrimonio infantil en el contexto anterior a las crisis.</p> <p>Identificar los puntos de entrada para abordar las barreras específicas para el acceso de los adolescentes a la DSDR y la educación sexual integral, y mitigar los riesgos de matrimonio infantil utilizando los resultados del análisis de género y otros datos de preparación. Involucrar a los adolescentes, en particular a las niñas, para que den su opinión sobre lo que más les conviene.</p> <p>Utilizar MISP para informar sobre las adquisiciones y la planificación.</p> <p>Aplicar los <b>marcadores de género y edad</b> a los diseños de programas para la respuesta.</p>
<p><b>3. Movilización de recursos</b></p>	<p>Incluir información y mensajes clave sobre el matrimonio infantil y la CCCM para su inclusión en los informes de evaluación inicial para influir en las prioridades de financiación.</p> <p>Utilizar el MISP para priorizar la asignación de recursos a los adolescentes en contextos humanitarios.</p> <p>Informar sobre la carencias de recursos en la respuesta al matrimonio infantil dentro del sector salud a los donantes y a otras partes interesadas en la asistencia humanitaria.</p> <p>Aplicar marcadores de género y edad a los programas en la respuesta.</p> <p>Preparar e impartir formación para el gobierno, los trabajadores humanitarios y los voluntarios que participan en el trabajo de CCCM sobre el diseño seguro y la implementación de la programación de CCCM que mitiga el riesgo de VBG.</p>



<p><b>4. Implementación y monitoreo</b></p>	<p>Establecer espacios seguros para las niñas y las mujeres, y prevenir y mitigar la violencia basada en Género en el campamento a través de consideraciones de diseño como la iluminación adecuada, la ubicación de los aseos, el personal de seguridad, etc.</p> <p>Hacer que se utilice la <b>Kit de Herramientas de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes</b><sup>74</sup> para la implementación de intervenciones sanitarias en contextos humanitarios.</p> <p>Garantizar que la prestación de servicios, incluido el suministro de kits de dignidad, llegue a las adolescentes de una manera sensible, confidencial y respetuosa.</p> <p>Desarrollar y mantener mecanismos de retroalimentación y participación para las niñas y los niños como parte de los proyectos de educación centrados en el matrimonio infantil.</p> <p>Involucrar a mujeres, niñas adolescentes y otros grupos en riesgo como participantes y líderes en los mecanismos de gestión del campamento basados en la comunidad y las estructuras de toma de decisiones a lo largo de todo el ciclo de vida del campamento (con la debida precaución cuando esto represente un riesgo potencial o aumente el riesgo para la seguridad de VBG).</p> <p>Apoyar el papel de las fuerzas del orden y de las patrullas de seguridad para prevenir y responder al matrimonio infantil en los campamentos y sus alrededores durante todo su ciclo de vida (por ejemplo, abogar por un número adecuado de personal debidamente formado).</p> <p>Integrar la prevención y la mitigación de la VBG en el cierre de los campamentos (por ejemplo, vigilar de cerca los riesgos de matrimonio infantil para las poblaciones que regresan/se reinstalan/residen, trabajar con especialistas en VBG para garantizar la prestación continua de servicios a los sobrevivientes de VBG, incluidas las niñas casadas, que salen de los campamentos).</p> <p>Consultar con especialistas en VBG y protección infantil para identificar sistemas de atención seguros, confidenciales y apropiados (es decir, rutas de remisión) para los sobrevivientes, y garantizar que el personal de CCCM tenga las habilidades básicas para proporcionarles información sobre dónde pueden obtener apoyo.</p>
<p><b>5. Evaluación</b></p>	<p>Garantizar que se evalúen específicamente las adolescentes, los impulsores del matrimonio infantil y la prevalencia del matrimonio infantil.</p>

<sup>74</sup> UNFPA y Save the Children (2009). [Adolescent Sexual and Reproductive Health Toolkit for Humanitarian Settings](#).

### 3.6 Seguridad alimentaria

El Clúster de Seguridad Alimentaria Mundial<sup>75</sup> se centra en la coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria, agricultura y medios de subsistencia. El clúster está dirigido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Las intervenciones en materia de seguridad alimentaria incluyen la distribución de alimentos, transferencias de efectivo y activos (por ejemplo, insumos agrícolas y cocinas de bajo consumo). Los esfuerzos para mejorar la seguridad alimentaria se centran en garantizar que los hogares tengan los medios para producir alimentos, o ganar suficientes ingresos y tener un acceso adecuado a los mercados donde pueden comprarlo.

#### ¿Qué importancia tiene este clúster para el matrimonio infantil?

La falta de disponibilidad o el alto costo de los alimentos puede provocar tensiones en el hogar, lo que lleva a la violencia en la pareja y a estrategias negativas para hacer frente a la situación, como recurrir al sexo transaccional para llegar a fin de mes o enviar a las niñas al matrimonio infantil.

#### Consideraciones para la programación del matrimonio infantil

Es crucial que los servicios de prevención de la VBG y de los sobrevivientes se consideren y lleguen a la población objetivo. Las intervenciones específicas de transferencia de dinero, bonos y las oportunidades de subsistencia pueden dirigirse a las adolescentes e incentivar el retraso del matrimonio y la continuación de la escuela, etc. Además, si se considera a las adolescentes como un activo para la familia, al ofrecerles oportunidades de subsistencia, el riesgo de matrimonio infantil puede disminuir considerablemente.

### 3.7 Agua, saneamiento e higiene

El Clúster Global de Agua, Saneamiento e Higiene (WASH, por sus siglas en inglés),<sup>76</sup> dirigido por UNICEF, trabaja para garantizar que la coordinación, y la calidad y capacidad de respuesta de país en las plataformas de coordinación de WASH se incrementen como medio para promover una mejor pertinencia, calidad, cobertura y eficacia de la asistencia de WASH a las personas afectadas por las emergencias.

#### ¿Qué relación tiene este clúster con el matrimonio infantil?

Las crisis humanitarias afectan al acceso al agua potable y a unas instalaciones de higiene y saneamiento adecuadas para las mujeres, las niñas, los hombres y los niños de diferentes maneras. Las mujeres y las niñas suelen ser las responsables de la recogida de agua, y también tienen necesidades especiales en cuanto a instalaciones de saneamiento. Recorrer largas distancias hasta los puntos de agua y las instalaciones sanitarias inseguras pueden aumentar el riesgo de acoso o agresión a las mujeres y las niñas, e indirectamente aumentar el riesgo de matrimonio infantil y/o de VBG. Por lo tanto, es muy importante aplicar una perspectiva de género al diseñar las instalaciones de WASH, prestando especial atención a las adolescentes, mujeres y niñas a menudo proporcionan una fuente de conocimientos sin explotar en relación con las prácticas culturales de WASH, que deben entenderse para promover eficazmente la salud pública a través de la higiene.



<sup>75</sup> [Global Food Security Cluster](#).

<sup>76</sup> [Global Water, Sanitation and Hygiene Cluster](#).



© UNICEF/UNO302727/Panday

### 3.8 Recuperación temprana

El Clúster Global para la Recuperación Temprana<sup>77</sup> lidera los esfuerzos globales e interinstitucionales para establecer y mantener las normas y políticas, crear capacidad de respuesta y establecer apoyo operativo. El clúster está presidido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Durante e inmediatamente después de una crisis, es necesario actuar con urgencia para salvar vidas. Al mismo tiempo, desde el inicio de una respuesta humanitaria, es imperativo establecer intervenciones de duración crítica que sienten las bases para una recuperación sostenible y un rápido retorno al desarrollo a largo plazo. La atención debe centrarse en las personas que se encuentran en el centro de las crisis, y debe ir más allá de las respuestas a corto plazo impulsadas por la oferta y dirigirse hacia resultados impulsados por la demanda que reduzcan las necesidades y la vulnerabilidad. Deben dejarse de lado las etiquetas institucionales (por ejemplo, “desarrollo” y “humanitario”), y los socios deben trabajar juntos en horizontes plurianuales hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco común de resultados y responsabilidad.

#### ¿Qué importancia tiene este clúster para el matrimonio infantil?

Los programas de recuperación temprana abordan cuestiones como los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria, la gobernanza y los servicios e infraestructuras básicas (por ejemplo, alojamiento, salud, educación, agua y saneamiento). La capacidad de las mujeres, las niñas, los hombres y los niños para recuperarse rápida y completamente de una crisis humanitaria varía mucho.

#### Consideraciones para la programación del matrimonio infantil

Las niñas corren un mayor riesgo de matrimonio infantil durante y después de las crisis. Esto hace que el Clúster Global para la Recuperación Temprana sea crucial a la hora de comprometerse y garantizar que las necesidades de las adolescentes se atiendan específicamente en la respuesta. También es importante que se aplique una perspectiva de género en la planificación e implementación, y que se aborden activamente las normas sociales y de género para frenar los riesgos exacerbados del matrimonio infantil. Además, debe ser considerada la reintegración de las niñas que han sido secuestradas, traficadas o casadas a la fuerza (incluyendo por las fuerzas armadas/grupos rebeldes).

<sup>77</sup> [Global Cluster for Early Recovery](#).

# 4. CONCLUSIONES

---

Para lograr la visión expresada en este documento, se necesita la aceptación y el compromiso político de alto nivel para abordar el matrimonio infantil en contextos humanitarios y hacer avanzar este asunto en la agenda de la respuesta humanitaria. Una estrategia clave a nivel mundial es mantener un lenguaje de apoyo y una amplia aceptación de las resoluciones y los marcos internacionales de derechos humanos sobre el matrimonio infantil. La Recomendación General Conjunta/Observación General Nº 31 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de 2014, y la Nº 18 del Comité de los Derechos del Niño sobre las Prácticas Nocivas ordenan a los Estados y a las Partes que adopten o modifiquen la legislación con el fin de abordar y eliminar eficazmente las prácticas nocivas. La reciente Resolución del Consejo de Derechos Humanos sobre el matrimonio infantil, precoz y forzado en contextos humanitarios (A/HRC/RES/35/16) constituye una excelente plataforma para la abogacía de alto nivel.

Los datos y las evidencias respaldan la abogacía. Aunque cada vez hay más datos sobre el matrimonio infantil en contextos humanitarios, con especial atención a los factores que lo impulsan y a su prevalencia, los datos relativos a la eficacia de las intervenciones para abordar el matrimonio infantil son limitados, y no se sabe qué es lo que funciona para quién.

Nuevos datos y evidencias sobre los impulsores, la prevalencia, las intervenciones eficaces y las cuestiones de implementación pueden generar un ciclo virtuoso de financiación, programación, impacto y generación de evidencias.

Los programas de matrimonio infantil en contextos de desarrollo suelen trabajar a diferentes niveles, incluyendo la promoción de políticas, la generación de datos y evidencias, la prestación de servicios (incluyendo la educación, salud y protección) y la participación de la comunidad, con el empoderamiento de las adolescentes en el centro de las acciones. Todas estas estrategias contribuyen a crear sistemas resistentes y a desarrollar la resiliencia de las personas, especialmente de las adolescentes. También abordan los determinantes subyacentes de la desigualdad y la discriminación, como la desigualdad estructural de género y las normas sociales de género. Los actores del desarrollo pueden desempeñar un papel fundamental y tienen la gran responsabilidad de participar en la creación de una resiliencia significativa, en particular en países frágiles conocidos y en países con riesgo de crisis humanitarias. El fomento de la resiliencia, combinado con una sólida respuesta de la arquitectura humanitaria, puede proporcionar una forma de defender los derechos de las niñas, ofrecer alternativas a las familias y acercarse a la eliminación de prácticas nocivas como el matrimonio infantil.

# 5. REFERENCIAS

- Alliance for Child Protection in Humanitarian Action (2019). [Minimum Standards for Child Protection in Humanitarian Action](#).
- Alston, M. et.al. (2014). Are climate challenges reinforcing child and forced marriage and dowry as adaptation strategies in the context of Bangladesh? [Women's Studies International Forum](#), 47: 137–144.
- Bartels, S.A. et al. (2018). Making sense of child, early and forced marriage among Syrian refugee girls: a mixed methods study in Lebanon, [BMJ Global Health](#), 1–12.
- Brown, C. (2012). Rape as a weapon of war in the Democratic Republic of Congo, 2012, [Torture](#), 22 (1): 24–37.
- [Camp Coordination and Camp Management Cluster](#).
- [Child Protection Information Management System](#).
- [Gender-based Violence Information Management System](#).
- [Global Cluster for Early Recovery](#).
- [Global Education Cluster](#).
- [Global Food Security Cluster](#).
- [Global Health Cluster](#).
- Global Protection Cluster (2016). [Child Protection in Emergencies: Coordination Handbook](#).
- Global Protection Cluster (2019). [Inter-Agency Minimum Standards for Gender-Based Violence in Emergencies Programming](#).
- Global Protection Cluster (2017). [Interagency Gender-Based Violence Case Management Guidelines: Providing care and case management services to gender-based violence survivors in humanitarian settings](#).
- [Global Protection Cluster](#).
- [Global Water, Sanitation and Hygiene Cluster](#).
- Hutchinson, A.J. (2018). [Understanding the social processes underpinning child marriage: Impact of protracted displacement in Jordan](#). The Netherlands: [Terre des Hommes](#).
- [IASC Transformative Agenda](#).
- IASC (2015). [Guideline: The Implementation of the Humanitarian Programme Cycle](#), Humanitarian Programme Cycle Steering Group, United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (UNOCHA).
- IASC (2015). [Guidelines for Integrating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Action: Reducing risk, promoting resilience and aiding recovery](#), Inter-Agency Standing Committee.
- IASC (2015). [Periodic Monitoring Report](#), Inter-Agency Standing Committee.
- IASC (2018). [Guideline: The Gender Handbook for Humanitarian Action](#), Inter-Agency Standing Committee Reference Group on Gender and Humanitarian Action.
- [IASC Gender with Age Marker](#).
- INEE and UNGEI (2019). [Guidance Note on Gender](#), Inter-Agency Network for Education in Emergencies and United Nations Girls Education Initiative.
- IOM (2019) [The GBV Accountability Framework: All Humanitarian Actors Have a Role to Play](#), International Organization for Migration.
- [Inter-Agency Standing Committee, The Grand Bargain](#).
- [Inter-Agency Working Group on Reproductive Health in Crises](#).
- IRC and UNICEF (2012). [Caring for Child Survivors of Sexual Abuse: Guidelines for health and psychosocial service providers in humanitarian settings](#), International Rescue Committee and United Nations Children's Fund.
- Jay, H. (2019) [Child Marriage within the global humanitarian system: Scoping review for Girls Not Brides](#).
- Michael, S., Roupetz, S. and Bartels, S. (2018). [Caught in Contradiction: Making Sense of Child Marriage among Syrian Refugees in Lebanon](#). Beirut, Lebanon: ABAAD Resource Center for Gender Equality.

[Minimum Initial Service Package Resources.](#)

Mourtada, R. et al. (2017). A qualitative study exploring child marriage practices among Syrian conflict-affected populations in Lebanon. [Conflict and Health](#), 11(1): 53–65.

[Primero.](#)

[Reliefweb](#) site hosted by the United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (UNOCHA).

Spencer, D. (2015). [“To Protect Her Honour”: Child marriage in emergencies – the fatal confusion between protecting girls and sexual violence.](#) Care Gender and Protection in Humanitarian Contexts: Critical Issues Series No.1, London: Care International UK.

UNFPA (2015). [State of World Population 2015: Shelter from the storm.](#) New York: United Nations Population Fund.

UNFPA (2016). [Adolescent Girls in Disaster and Conflict: Interventions for improving access to sexual and reproductive health services,](#) United Nations Population Fund.

UNFPA (2017). [Leaders at United Nations address sexual violence as weapon of war.](#) News, 20 September 2017, United Nations Population Fund.

UNFPA (2020). [Minimum Initial Service Package \(MISO\) for Sexual and Reproductive Health \(SRH\) in Crisis Situations,](#) United Nations Population Fund.

UNFPA and Save the Children (2009). [Adolescent Sexual and Reproductive Health Toolkit for Humanitarian Settings: A companion to the Inter-Agency Field Manual on Reproductive Health in Humanitarian Settings,](#) United Nations Population Fund and Save the Children USA.

UNFPA, AUB and SAWA (2016). [The Prevalence of Early Marriage and its Key Determinants among Syrian Refugee Girls/Women: The 2016 Bekka Study, Lebanon,](#) United Nations Population Fund, American University of Beirut Faculty of Health Sciences and SAWA for Development and Aid.

UNHCR (2008). [Handbook for the Protection of Women and Girls,](#) United Nations Refugee Agency Division of International Protection Services.

UNICEF (2014). [A study on early marriage in Jordan. Amman:](#) United Nations Children's Fund.

UNICEF (2017). [Preventing and Responding to Violence against Children and Adolescents: Theory of Change 2017.](#) New York: United Nations Children's Fund.

UNICEF and UNFPA (2018). [Regional Accountability Framework of Action for Ending Child Marriage: 2018–2021: Middle East and North Africa/Arab States,](#) United Nations Children's Fund and United Nations Population Fund.

UNICEF and Youth Leadership Development Foundation (2017). [Tadhafur Program for Safe Age of Marriage: Child Marriage Survey.](#) Yemen: United Nations Children's Fund and Youth Leadership Development Foundation.

UNICEF Middle East and North Africa, (2017). [Child Marriage in the Middle East and North Africa: A multi-country study.](#) UNICEF Middle East and North Africa Regional Office and the International Center for Research on Women.

UNICEF Middle East and North Africa, UNFPA, Care International, Terre des Hommes, Women's Refugee Commission and University of Bedfordshire (2018). [Child Marriage in Humanitarian Settings: Spotlight on the situation in the Arab Region.](#)

United Nations (2018). [Human Rights Report 2018.](#) Geneva: United Nations Human Rights Office.

United Nations Human Rights Council (2017). [Child, early and forced marriage in humanitarian settings.](#) 20 June 2017.

UNOCHA (no date). [What is the Cluster Approach?](#) United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs.

UNOCHA (2017). [New Way of Working.](#) United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, Policy Development and Studies Branch.

UNOCHA (2018). [Global Humanitarian Overview: Why does it matter?](#) United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs.

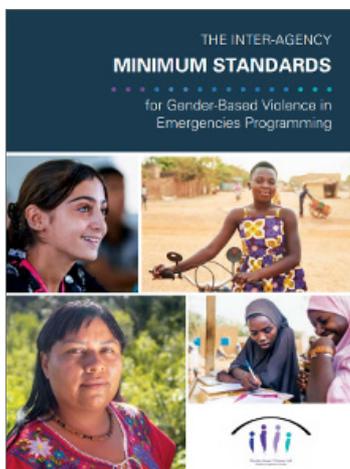
UNOCHA (2020). [Humanitarian Programme Cycle,](#) United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs.

Women's Refugee Commission (2016). [A Girl No More: The Changing Norms of Child Marriage in Conflict.](#) New York: Women's Refugee Commission.

# ANEXO: RECURSOS SOBRE EL MATRIMONIO INFANTIL EN CONTEXTOS HUMANITARIOS

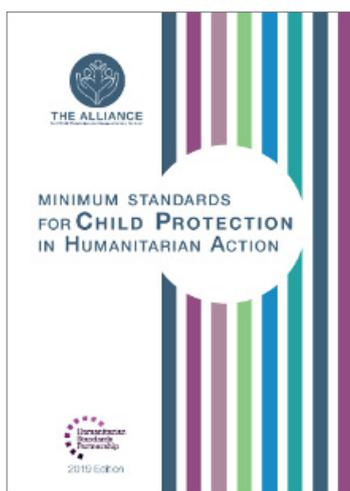
---

## Directrices y estándares humanitarios



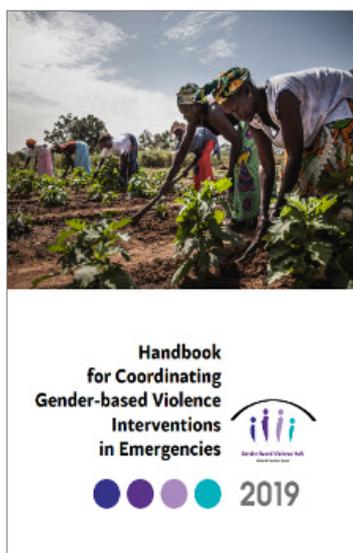
[The Interagency Minimum Standards for Gender-Based Violence in Emergencies Programming](#) proporcionan orientación sobre la participación de las comunidades, el apoyo a los sistemas nacionales, la promoción de normas sociales y de género positivas, y la recolección y uso de información. Los estándares incluyen el matrimonio infantil como un tipo de VBG; sin embargo, no proporcionan orientación específica para responder al matrimonio infantil.

Publicado por el área de responsabilidad de VBG (GBV AdR, por sus siglas en inglés), noviembre de 2019, 182 páginas.



[Minimum Standards for Child Protection in Humanitarian Action](#) menciona específicamente el matrimonio infantil en la norma 9 sobre violencia sexual y de género, y en la norma 18 sobre gestión de casos.

Publicado por La Alianza para la Protección de la niñez y la adolescencia, Clúster Global de Protección, 2019, 344 páginas.



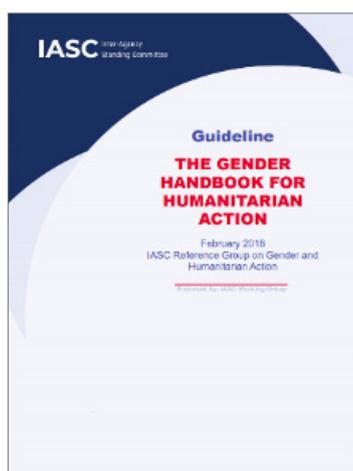
[Handbook for Coordinating Gender-Based Violence Interventions in Emergencies](#) es una herramienta de referencia rápida que proporciona orientación práctica sobre el terreno para establecer y mantener un sub-clúster de VBG en una emergencia humanitaria. Proporciona las bases para la coordinación. Se puede buscar información más detallada a través de los recursos a los que se hace referencia en este manual. El [website](#) del AdR de la violencia basada en Género mantiene un repositorio de herramientas, materiales de formación y recursos que complementan este manual. Como segunda edición, este manual ofrece una actualización de la edición de 2010.

Publicado por el Clúster Global de Protección, 2019, 324 páginas.



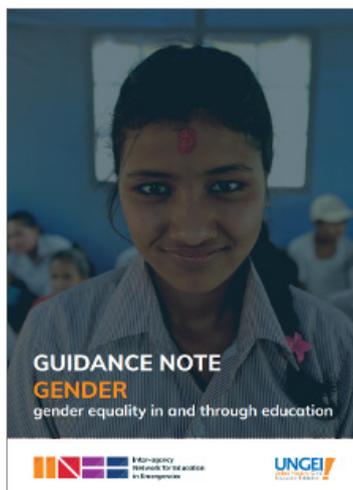
[The Child Protection in Emergencies Coordination Handbook](#) no menciona específicamente el matrimonio infantil, aunque se refiere a los espacios adaptados a los niños, a la participación de los jóvenes y a otros aspectos de la respuesta a las necesidades de los niños relacionados con el matrimonio infantil.

Publicado por Clúster Global de Protección, 2016, 158 páginas.



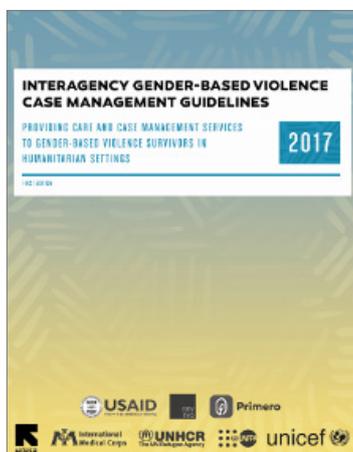
[The Gender Handbook for Humanitarian Action](#) ofrece una inmersión profunda en la forma de integrar e incorporar el género en todos los clúster y en todas las etapas del HPC. Proporciona mensajes clave sobre por qué es crucial abordar el género en la programación y la respuesta. Ofrece excelentes argumentos sobre la importancia de la programación del matrimonio infantil.

Publicado por el Comité Permanente entre Organismos, 2017, 401 páginas.



**Gender Guidance Note: Gender equality in and through education** se basa en la Guía de Bolsillo sobre Género de la INEE, que se publicó hace casi 10 años. En ella se comparten las mejores prácticas y experiencias actuales relacionadas con el género y la educación en los conflictos y las crisis de una serie de socios.

Publicado por la Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia, 2019, 128 páginas.

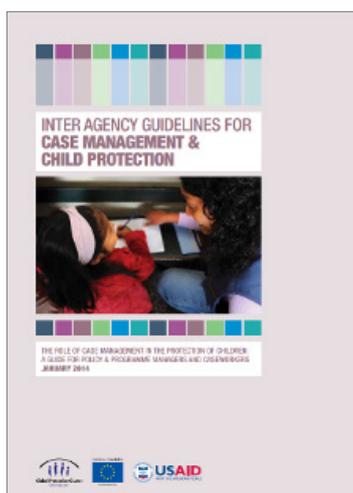


**Interagency Gender-Based Violence Case Management Guidelines: Providing care and case management services to gender-based violence survivors in humanitarian settings** incluye

un capítulo en el que se ofrecen directrices para los trabajadores de casos sobre cómo responder al matrimonio infantil. La guía incluye casos

gestión de las niñas ya casadas, y de las niñas en riesgo inminente (es decir, las niñas en proceso de casarse, cuyos padres están planeando el matrimonio, etc.). Ofrece orientación sobre los marcos legales y la denuncia del matrimonio infantil a las autoridades. También ofrece orientación sobre cómo abordar y trabajar con los padres o aliados de confianza para evitar el matrimonio infantil. Por último, sugiere rutas de reducción de riesgos y cómo tratar los casos de niñas ya casadas.

Publicado por Clúster Global de Protección, 2017, 248 páginas.



**Inter-Agency Guidelines for Case Management & Child Protection**

proporcionan un entendimiento común y una guía paso a paso sobre la gestión de casos para la protección infantil, y complementan las Normas Mínimas para la Protección de la niñez y la adolescencia en la Acción Humanitaria (2012, actualizadas en 2019). Aunque las directrices no mencionan específicamente el matrimonio infantil, ofrece orientación para garantizar unos procedimientos y un lenguaje adaptados a los niños.

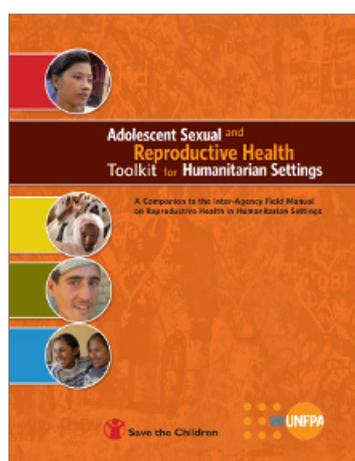
Publicado por Clúster Global de Protección, 2014, 122 páginas.



**Interagency Field Manual on Reproductive Health in Humanitarian Settings**

se basa en las directrices publicadas por los organismos normativos, en particular los de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El manual incorpora evidencias específicas o ejemplos sobre la aplicación y adaptación de las normas mundiales de salud sexual y reproductiva o de derechos humanos en contextos humanitarios. El manual sigue siendo la fuente autorizada para la salud sexual y reproductiva en las crisis.

Publicado por el Grupo de Trabajo Interagencial sobre Salud Reproductiva en Crisis, 2018, 270 páginas.



**Adolescent Sexual and Reproductive Health Toolkit for Humanitarian Settings**

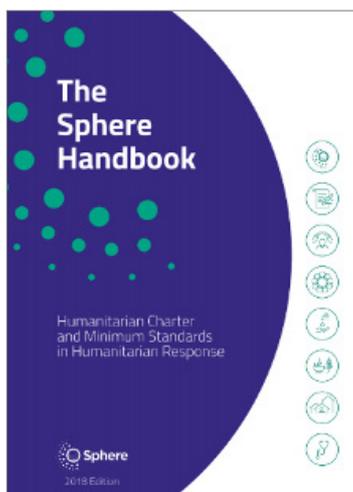
es un complemento del Manual de campo interagencial sobre salud reproductiva en contextos humanitarios e incluye orientaciones específicas para la prestación de servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes en contextos humanitarios en diferentes etapas de la respuesta.

Publicado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Save the Children, 2009, 92 páginas.



**The Sphere Humanitarian Charter** es el documento de base que establece los principios éticos y legales que inspiraron la creación del movimiento Esfera. La Carta Humanitaria fue redactada en 1997 por un grupo de profesionales de diferentes agencias humanitarias, reunidos por el compromiso de hacer que la ayuda humanitaria rinda cuentas a las poblaciones afectadas.

Publicado por la Asociación Esfera, 1997, 6 páginas.



[The Sphere Handbook: Humanitarian Charter and minimum standards in humanitarian response](#) es utilizado sobre todo por los profesionales que participan en la planificación, gestión e implementación de una respuesta humanitaria. Esto incluye al personal y a los voluntarios de las organizaciones humanitarias locales, nacionales e internacionales que responden a una crisis, así como a las personas que se ven afectados.

Publicado por la Asociación Esfera, 2018, 458 páginas.



The [Child Protection Information Management System](#) (CPIMS+) y [Gender-Based Violence Information Management System](#) (GBVIMS) proporcionan fuentes de datos que pueden utilizarse para analizar y comprender las tendencias del matrimonio infantil. Estas fuentes también proporcionan un resumen sobre cómo los datos pueden apoyar los esfuerzos de planificación y programación para apoyar respuestas más eficaces.



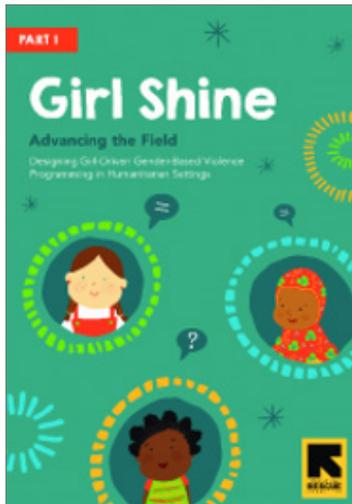
El CPIMS+ facilita la gestión eficaz de los casos de niños y niñas vulnerables. Está diseñado para promover las mejores prácticas y la responsabilidad, y para ayudar a los programas de protección infantil a ofrecer una atención de calidad.

El GBVIMS es una iniciativa multifacética que permite a los actores humanitarios que responden a incidentes de violencia basada en Género recoger, almacenar, analizar y compartir de forma eficaz y segura los datos comunicados por los sobrevivientes de la violencia basada en género.



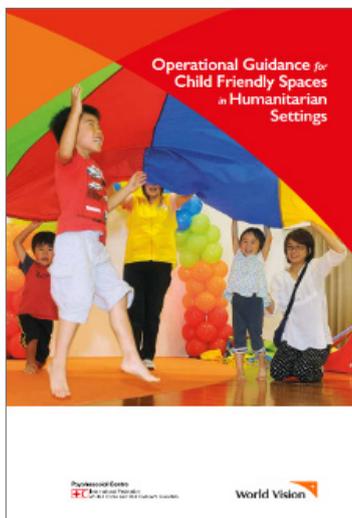
[The Compact for Young People in Humanitarian Action](#) ofrece recursos y orientación sobre la programación con y para los jóvenes en contextos humanitarios, incluyendo orientación sectorial específica en torno a cinco acciones clave (servicios, participación, capacidad, recursos y datos). Los equipos de trabajo en cada área trabajan para desarrollar directrices interinstitucionales, aprovechando el potencial de los jóvenes y sentando las bases para que los adolescentes y los jóvenes sigan contribuyendo positivamente a sus comunidades a largo plazo.

## Programming examples



**Girl Shine** es un modelo de programa y un paquete de recursos que busca apoyar, proteger y empoderar a las adolescentes en contextos humanitarios. Ha sido diseñado para contribuir a una mejor prevención y respuesta a la violencia contra las adolescentes en contextos humanitarios, proporcionándoles las habilidades y el conocimiento que necesitan para identificar la violencia basada en Género y buscar servicios de apoyo si la experimentan o se sienten en riesgo. El modelo y el paquete de recursos pueden utilizarse en múltiples contextos humanitarios, incluidos los conflictos y las catástrofes naturales, así como en las distintas fases de la respuesta de emergencia.

Publicado por el Comité Internacional de Rescate, 2018



### **Operational Guidance for Child Friendly Spaces in Humanitarian Settings**

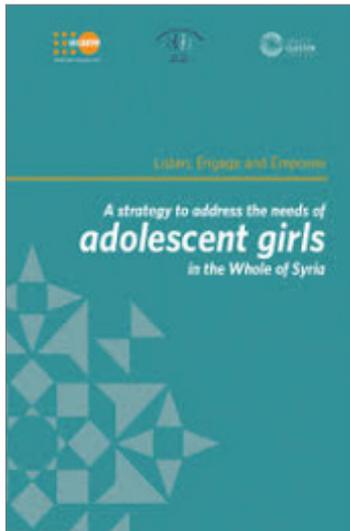
un conjunto de materiales para ayudar a los gestores y facilitadores/animadores a establecer e implementar la calidad, en espacios adaptados a los niños y las niñas. Las agencias humanitarias utilizan estas intervenciones para aumentar el acceso de los niños a entornos seguros y promover su bienestar psicosocial. Algunos programas de espacios amigos de la infancia pueden centrarse en la educación informal o en otras necesidades relacionadas con los niños y las niñas, y todos ellos tienen como objetivo proporcionar un lugar seguro donde los niños y las niñas puedan reunirse para jugar, relajarse, expresarse, sentirse apoyados y aprender habilidades para hacer frente a sus desafíos.

Publicado por Visión Mundial Internacional y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2018, 68 páginas.



**Women and Girls Safe Spaces** es una nota de orientación basada en las lecciones aprendidas de la crisis siria, entre otras, y describe cómo crear un espacio seguro en entornos humanitarios. Un espacio seguro se define como un lugar formal o informal en el que las mujeres y las niñas se sienten física y emocionalmente seguras, es decir, la ausencia de traumas, estrés excesivo, violencia (o miedo a la violencia) o abusos. Es un espacio donde las mujeres y las niñas se sienten cómodas y disfrutan de la libertad para expresarse sin temor a ser juzgadas o perjudicadas. Los espacios seguros para mujeres y niñas no son lo mismo que los refugios o los espacios seguros de los centros de acogida o los centros de servicio integral.

Publicado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2015, 32 páginas.



[Whole of Syria Adolescent Girls Strategy](#) se basa en la Visión General de las Necesidades Humanitarias de Siria de 2017, que identificó a las niñas adolescentes (de 10 a 19 años) como un grupo especialmente vulnerable a la violencia sexual y al matrimonio infantil que conduce a un embarazo temprano. Sobre la base de estas conclusiones, y de las consultas celebradas por los grupos de trabajo sobre la violencia basada en Género y la salud reproductiva de Siria, se identificó la necesidad de un marco estratégico que abordara las necesidades específicas de las adolescentes en Siria, centrándose en la violencia basada en Género y la salud reproductiva. Esta estrategia pretende reforzar y ampliar la programación existente para las adolescentes en Siria mediante una programación transfronteriza gestionada desde Damasco en Siria, Gaziantep en Turquía y Jordania. Se basa en las conclusiones de una revisión bibliográfica sobre las adolescentes en situaciones de emergencia, y las conclusiones de una serie de consultas celebradas con actores humanitarios que trabajan en el ámbito de la protección, la violencia basada en Género y la salud reproductiva. Entre ellos se encontraban programas que trabajan con adolescentes en Siria y, más ampliamente, en la región y en el mundo. La estrategia presenta cuatro objetivos principales para orientar las respuestas a las necesidades de las adolescentes en Siria, con una justificación del enfoque y una lista de actividades.

Publicado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2017, 28 páginas



[Tools and Resources for Girl-Centred Programming](#) ofrece una serie de recursos elaborados por el Population Council en torno a la programación centrada en las niñas en contextos de desarrollo. Estos recursos tienen como objetivo reducir los riesgos de las niñas y aumentar sus oportunidades mediante el desarrollo de sus activos de protección y la traducción de las evidencias sobre lo que funciona en la programación centrada en las niñas. Los recursos incluyen herramientas programáticas, como los espacios seguros para las niñas y los planes de estudio/contenidos para dichos espacios.



ABORDAJE DEL  
MATRIMONIO INFANTIL  
EN CONTEXTOS  
HUMANITARIOS

GUÍA TÉCNICA  
para el personal y los socios del  
Programa Mundial  
de UNFPA-UNICEF  
Para Poner Fin al  
Matrimonio Infantil